



**EMPRESA PÚBLICA DE SERVICIOS  
ESPOL - TECH E.P.**

**CODIGO PROCESO: RE-CEP-UA-003-2023**

**OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA**

**OBJETO:**

**“SERVICIO DE ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICO Y MICROBIOLÓGICO DE  
AGUA DE DISPENSADORES DE AGUA, SUPERFICIES Y MANOS DE LOS  
TRABAJADORES”**

**Agosto, 2023**

### III. FORMULARIO DE OFERTA DE RÉGIMEN ESPECIAL

Versión SERCOP 2.1 (09 de junio de 2017)

**NOMBRE DEL OFERENTE: EMPRESA PÚBLICA DE SERVICIOS ESPOL-TECH E.P.**

#### 1.1 PRESENTACIÓN Y COMPROMISO

El que suscribe, en atención a la invitación efectuada por la **UNIVERSIDAD DE LAS ARTES** para la ejecución del **“SERVICIO DE ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICO Y MICROBIOLÓGICO DE AGUA DE DISPENSADORES DE AGUA, SUPERFICIES Y MANOS DE LOS TRABAJADORES”**, luego de examinar el pliego del presente procedimiento, al presentar esta oferta por Ec. Leonardo Mario Estrada Aguilar, Ph.D., Gerente General de la **EMPRESA PÚBLICA DE SERVICIOS ESPOL-TECH E.P.**, declara que:

1. El oferente es proveedor elegible de conformidad con las disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General, y demás normativa expedida por el Servicio Nacional de Contratación Pública.
2. La única persona o personas interesadas en esta oferta está o están nombradas en ella, sin que incurra en actos de ocultamiento o simulación con el fin de que no aparezcan sujetos inhabilitados para contratar con el Estado.
3. La oferta la hace en forma independiente y sin conexión abierta u oculta con otra u otras personas, compañías o grupos participantes en este procedimiento y, en todo aspecto, es honrada y de buena fe. Por consiguiente, asegura no haber vulnerado y que no vulnerará ningún principio o norma relacionada con la competencia libre, leal y justa; así como declara que no establecerá, concertará o coordinará –directa o indirectamente, en forma explícita o en forma oculta- posturas, abstenciones o resultados con otro u otros oferentes, se consideren o no partes relacionadas en los términos de la normativa aplicable; asimismo, se obliga a abstenerse de acciones, omisiones, acuerdos o prácticas concertadas o y, en general, de toda conducta cuyo objeto o efecto sea impedir, restringir, falsear o distorsionar la competencia, ya sea en la presentación de ofertas y posturas o buscando asegurar el resultado en beneficio propio o de otro proveedor u oferente, en este procedimiento de contratación. En tal virtud, declara conocer que se presumirá la existencia de una práctica restrictiva, por disposición del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado, si se evidencia la existencia de actos u omisiones, acuerdos o prácticas concertadas y en general cualquier conducta, independientemente de la forma que adopten, ya sea en la presentación de su ofertas, o buscando asegurar el resultado en beneficio propio o de otro proveedor u oferente, en este procedimiento de contratación.
4. Al presentar esta oferta, cumple con toda la normativa general, sectorial y especial aplicable a su actividad económica, profesión, ciencia u oficio; y, que los equipos y materiales que se incorporarán, así como los que se utilizarán para su ejecución, en caso de adjudicación del contrato, serán de propiedad del oferente o arrendados y contarán con todos los permisos que se requieran para su utilización.
5. Suministrará la mano de obra, equipos y materiales requeridos para el cumplimiento de sus obligaciones, de acuerdo con el pliego; suministrará todos los bienes ofertados, nuevos de fábrica, completos, listos para su uso inmediato, de conformidad con las características detalladas en esta oferta y las especificaciones técnicas solicitadas (*bienes*) / prestará los servicios, de acuerdo con los pliegos, especificaciones técnicas, términos de referencia e instrucciones (*servicios*); en el plazo y por los precios indicados en el Formulario de Oferta; que al presentar esta oferta, ha considerado todos los costos obligatorios que debe y deberá asumir en la ejecución contractual, especialmente aquellos relacionados con obligaciones sociales, laborales, de seguridad social, ambientales y tributarias vigentes.
6. Bajo juramento declara expresamente que no ha ofrecido, ofrece u ofrecerá, y no ha efectuado o efectuará ningún pago, préstamo o servicio ilegítimo o prohibido por la ley; entretenimiento, viajes u obsequios, a ningún funcionario o trabajador de la entidad contratante que hubiera tenido o tenga que ver con el presente procedimiento de contratación en sus etapas de planificación, programación, selección, contratación o ejecución, incluyéndose

preparación del pliego, aprobación de documentos, calificación de ofertas, selección de contratistas, adjudicación o declaratoria de procedimiento desierto, recepción de productos o servicios, administración o supervisión de contratos o cualquier otra intervención o decisión en la fase precontractual o contractual.

7. Acepta que en el caso de que se comprobare una violación a los compromisos establecidos en el presente formulario, la Entidad Contratante le descalifique como oferente, o dé por terminado en forma inmediata el contrato, observando el debido proceso, para lo cual se allana a responder por los daños y perjuicios que tales violaciones hayan ocasionado.
8. Declara que se obliga a guardar absoluta reserva de la información confiada y a la que pueda tener acceso durante las visitas previas a la valoración de la oferta y en virtud del desarrollo y cumplimiento del contrato en caso de resultar adjudicatario, así como acepta que la inobservancia de lo manifestado dará lugar a que la entidad contratante ejerza las acciones legales según la legislación ecuatoriana vigente.
9. Conoce las condiciones de la contratación, ha estudiado las especificaciones técnicas, términos de referencia y demás información del pliego, las aclaraciones y respuestas realizadas en el proceso, y en esa medida renuncia a cualquier reclamo posterior, aduciendo desconocimiento por estas causas.
10. Entiende que las cantidades indicadas en el Formulario de Oferta para esta contratación son exactas y, por tanto no podrán variar por ningún concepto.
11. De resultar adjudicatario, manifiesta que suscribirá el contrato comprometiéndose a ejecutar el suministro o prestar el servicio sobre la base de las cantidades, especificaciones técnicas, términos de referencia y condiciones, las mismas que declara conocer; y en tal virtud, no podrá aducir error, falencia o cualquier inconformidad, como causal para solicitar ampliación del plazo.
12. Conoce y acepta que la entidad contratante se reserva el derecho de adjudicar el contrato, cancelar o declarar desierto el procedimiento, si conviniere a los intereses nacionales o institucionales, sin que dicha decisión cause ningún tipo de reparación o indemnización a su favor.
13. Se somete a las disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, de su Reglamento General, de la normativa que expida el Servicio Nacional de Contratación Pública y demás normativa que le sea aplicable.
14. Garantiza la veracidad y exactitud de la información y documentación proporcionada; así como de las declaraciones realizadas para el presente procedimiento de contratación, inclusive aquellas respecto de la calidad de productor nacional; contenidas en los documentos de la oferta, formularios y otros anexos. De igual forma garantiza la veracidad y exactitud de la información que como proveedor consta en el Registro Único de Proveedores, al tiempo que autoriza al Servicio Nacional de Contratación Pública y a la entidad contratante a efectuar averiguaciones para comprobar u obtener aclaraciones e información adicional sobre las condiciones técnicas, económicas y legales del oferente. Acepta que, en caso de que la entidad contratante o el Servicio Nacional de Contratación Pública comprobaren administrativamente que el oferente o contratista hubiere alterado o faltado a la verdad sobre la documentación o información que conforma su oferta, dicha falsedad será causal para descalificarlo del procedimiento de contratación, declararlo adjudicatario fallido, contratista incumplido y/o en su defecto se apliquen las sanciones previstas en el artículo 106 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, según corresponda; sin perjuicio de las acciones legales a que hubiera lugar.
15. No contratará a personas menores de edad para realizar actividad alguna durante la ejecución contractual; y que, en caso de que las autoridades del ramo determinaren o descubrieren tal práctica, se someterán y aceptarán las sanciones que de tal práctica puedan derivarse, incluso la terminación unilateral y anticipada del contrato, con las consecuencias legales y reglamentarias pertinentes.
16. Declaro que, en calidad de oferente, no me encuentro incurso en las inhabilidades generales y especiales para contratar, establecidas en el artículo 153 de la Constitución de la República del Ecuador, letra j) del artículo 24 de la Ley Orgánica del Servicio Público, artículos 62 y 63 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, artículo 252 de su Reglamento General; y, demás normativa aplicable.

Adicionalmente, tratándose de una persona jurídica, declaro que los socios, accionistas o partícipes mayoritarios de la persona jurídica a la que represento, es decir, quienes posean el 51% o más de acciones o participaciones, no se encuentran incurso en las inhabilidades mencionadas.

17. Autoriza a la entidad contratante y/o al Servicio Nacional de Contratación Pública, el levantamiento del sigilo de las cuentas bancarias que se encuentran a nombre del oferente y a nombre de las personas naturales o jurídicas a las que representa, durante las fases de ejecución del contrato y de evaluación del mismo, dentro del procedimiento en el que participa con su oferta y mientras sea proveedor del Estado.

Adicionalmente, en virtud de lo dispuesto en la Disposición General Décima de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en concordancia con el artículo 61 de la Codificación y Actualización de Resoluciones emitidas por el SERCOP; las cuentas bancarias y sus movimientos, de todas las personas naturales o jurídicas que consten como socios o accionistas, en cualquier nivel de la estructura accionaria de una persona jurídica o consorcio oferente, cuando estén relacionadas con el flujo de los recursos públicos, no estarán sujetas a sigilo bancario, tributario, societario ni bursátil. Estarán sujetas a esta disposición, inclusive las personas declaradas como beneficiarios finales, o cualquier persona que se beneficie de transacciones bancarias en el flujo de los recursos públicos.

En consecuencia, los representantes legales de las personas jurídicas contratistas o subcontratistas del Estado, así como el procurador común de los compromisos de asociación o consorcio o de las asociaciones o consorcios constituidos, declararán la identidad de la persona natural que será el beneficiario final de los recursos públicos y/o quien ejerza el control de las cuentas bancarias relacionadas o inmersas en el flujo de los recursos públicos obtenidos como consecuencia del contrato respectivo.

18. Declaro que, en caso de ser una persona que ejerza una dignidad de elección popular o ejerza un cargo en calidad de servidor público, no utilizaré para el presente procedimiento de contratación pública de forma directa o indirecta fondos o recursos provenientes de bienes o capitales de cualquier naturaleza que se encuentren domiciliados en aquellos territorios considerados por la entidad competente como paraísos fiscales.

En caso de personas jurídicas o que la oferta se presente a través de un compromiso de asociación o consorcio o, de una asociación o consorcio constituido, declaro que si uno o más accionistas, partícipes mayoritarios o socios que conforman la misma, así como representantes legales o procuradores comunes, según corresponda, ejerzan una dignidad de elección popular o ejerzan un cargo de servidor público, no utilizarán para el presente procedimiento de contratación pública de forma directa o indirecta fondos o recursos provenientes de bienes o capitales de cualquier naturaleza que se encuentren domiciliados en aquellos territorios considerados por la entidad competente como paraísos fiscales.

19. Declaro libre y voluntariamente que la procedencia de los fondos y recursos utilizados para el presente procedimiento de contratación pública son de origen lícito; para lo cual, proporcionaré a la entidad contratante, al Servicio Nacional de Contratación Pública y a los organismos de control competentes, la información necesaria referente al representante legal, en el caso de personas jurídicas; o, del procurador común de los compromisos de asociación o consorcio o de las asociaciones o consorcios constituidos; así como de sus socios o partícipes, hasta identificar a la última persona natural. Información que le permitirá a la entidad contratante, al Servicio Nacional de Contratación Pública y a los organismos de control competentes, verificar que el oferente se encuentra debidamente habilitado para participar del presente procedimiento de contratación pública.

Así también, en la letra D, del numeral 1.3 de la Sección I del presente formulario, declaro la identidad de la persona natural que será el beneficiario final de los recursos públicos y/o quien ejerza el control de las cuentas bancarias relacionadas o inmersas en el flujo de los recursos públicos obtenidos como consecuencia del contrato respectivo, de conformidad con lo dispuesto en la Disposición General Décima de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en concordancia con el artículo 61 de la Codificación y Actualización de Resoluciones emitidas por el SERCOP.

20. Para la presentación de la oferta registraré en el Registro Único de Proveedores RUP todos los subcontratistas o subproveedores que emplearé para la ejecución del contrato en caso de resultar adjudicado. Adicionalmente me comprometo a realizar todas las gestiones necesarias a fin que estos subcontratistas o subproveedores obtengan su inscripción en el Registro Único de Proveedores RUP administrado por el Servicio Nacional de Contratación Pública. En caso de no presentar documentación comprobable de las gestiones realizadas, autorizo a la entidad contratante para que descalifique mi oferta.

21. El oferente, de resultar adjudicado, declara que cumplirá con las obligaciones de pago que se deriven del cumplimiento del contrato a sus subcontratistas o subproveedores. En caso de que el Servicio Nacional de Contratación Pública identifique el incumplimiento de dichas obligaciones, aplicará el procedimiento de sanción establecido en los artículos 107 y 108 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, por haber incurrido en lo establecido en el literal c) del artículo 106 de la referida Ley, al considerarse una declaración errónea por parte del proveedor.
22. En caso de que sea adjudicatario, conviene en:
- a) Firmar el contrato dentro del término de quince (15) días desde la notificación con la resolución de adjudicación. Como requisito indispensable previo a la suscripción del contrato presentará las garantías correspondientes. *(Para el caso de Consorcio se tendrá un término no mayor de treinta días).*
  - b) Aceptar que, en caso de negarse a suscribir el respectivo contrato dentro del término señalado, se aplicará la sanción indicada en los artículos 35 y 69 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
  - c) Garantizar todo el trabajo que efectuará de conformidad con los documentos del contrato.
  - d) Presentar, previo a la suscripción del contrato, los requerimientos correspondientes al nivel de transferencia de tecnología que corresponda, conforme al listado de CPCs publicados en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública, que constan en el Anexo 20 de la Codificación de las Resoluciones del SERCOP.
  - e) Autorizar al Servicio Nacional de Contratación Pública o a los organismos de control correspondientes, el levantamiento del sigilo bancario de las cuentas nacionales y extranjeras, que se encuentran a nombre del oferente y a nombre de su representante legal, en el caso de personas jurídicas; o, del procurador común de los compromisos de asociación o consorcio o de las asociaciones o consorcios constituidos; a partir de la etapa contractual del procedimiento en el cual participa con su oferta.

Adicionalmente, en virtud de lo dispuesto en la Disposición General Décima de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en concordancia con el artículo 61 de la Codificación y Actualización de Resoluciones emitidas por el SERCOP; las cuentas bancarias y sus movimientos, de todas las personas naturales o jurídicas que consten como socios o accionistas, en cualquier nivel de la estructura accionaria de una persona jurídica o consorcio oferente, cuando estén relacionadas con el flujo de los recursos públicos, no estarán sujetas a sigilo bancario, tributario, societario ni bursátil. Estarán sujetas a esta disposición, inclusive las personas declaradas como beneficiarios finales, o cualquier persona que se beneficie de transacciones bancarias en el flujo de los recursos públicos.

En consecuencia, en la letra D, del numeral 1.3 de la Sección I del presente formulario, declaro la identidad de la persona natural que será el beneficiario final de los recursos públicos y/o quien ejerza el control de las cuentas bancarias relacionadas o inmersas en el flujo de los recursos públicos obtenidos como consecuencia del contrato respectivo.

Así mismo, declaro conocer que toda la información relacionada con los pagos recibidos como contratista o subcontratista del Estado; así como, sus movimientos financieros, tendrán el carácter de públicos y deberán ser difundidos a través de un portal de información o página web destinada para el efecto, que permitan detectar con certeza el flujo de los fondos públicos. No se podrá alegar reserva tributaria, societaria, bursátil ni bancaria sobre este tipo de información.



## 1.2 DATOS GENERALES DEL OFERENTE.

**NOMBRE DEL OFERENTE:** EMPRESA PÚBLICA DE SERVICIO ESPOL-TECH E.P.

**NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:** ESTRADA AGUILAR LEONARDO MARIO

<b>Ciudad:</b>	Guayaquil
<b>Calle (principal):</b>	Km. 30.5 vía perimetral, campus Gustavo Galindo
<b>No.:</b>	s/n
<b>Calle (intersección):</b>	s/n
<b>Teléfono(s):</b>	(593) 4 226-9159
<b>Correo electrónico:</b>	techep@espol.edu.ec
<b>Cédula de Ciudadanía (Pasaporte):</b>	0913795183
<b>R.U.C:</b>	0968592010001

### 1.3 DECLARACIONES DE PERSONAS JURÍDICAS Y PERSONAS NATURALES, OFERENTES.

*(No aplica para aquellas contrataciones previstas en el número 8 del artículo 2 de la LOSNCP).*

En mi calidad de representante legal de la EMPRESA PÚBLICA DE SERVICIOS ESPOL-TECH E.P, declaro bajo juramento en conocimiento de las consecuencias legales que se generen por faltar a la verdad, lo siguiente:

#### A. DECLARACIÓN PARA PERSONAS JURÍDICAS:

1. Libre y voluntariamente presento la nómina de socios, accionistas o partícipes mayoritarios que detallo más adelante, para la verificación de que ninguno de ellos esté inhabilitado en el RUP para participar en los procedimientos de contratación pública.

2. Que la compañía a la que represento NO está registrada en la BOLSA DE VALORES.

SI  NO

*(En caso de que la persona jurídica tenga registro en alguna bolsa de valores, deberá incluir un párrafo en el que conste la fecha de tal registro, y declarar que en tal virtud sus acciones se cotizan en la mencionada Bolsa de Valores).*

3. Acepto que la entidad contratante descalifique a mi representada, en caso de que los socios, accionistas, o partícipes mayoritarios se encuentren inhabilitados por alguna de las causales previstas en el artículo 153 de la Constitución de la República del Ecuador, letra j) del artículo 24 de la Ley Orgánica del Servicio Pública, artículos 62 y 63 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; y, artículo 252 de su Reglamento General.

4. Me comprometo a notificar a la entidad contratante en caso de transferencia, cesión, o enajenación, bajo cualquier modalidad de las acciones, participaciones o cualquier otra forma de participación, que realice la persona jurídica a la que represento. En caso de no hacerlo, acepto la facultad de la entidad contratante para declarar la terminación unilateral del contrato respectivo. (Esta declaración del representante legal sólo será obligatoria y generará efectos jurídicos si la compañía o persona jurídica NO cotiza en bolsa).

5. Garantizo la veracidad y exactitud de la información presentada; y, autorizo a la entidad contratante, al Servicio Nacional de Contratación Pública, o a los órganos de control, a efectuar las verificaciones del caso, a fin de constatar la información en mención.

6. En caso de que la persona jurídica tenga entre sus socios, accionistas, partícipes o sus representantes legales a alguien considerada como “Persona Expuesta Políticamente (PEP)”, de conformidad a lo previsto en los artículos 42 y 44 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, deberá detallar la siguiente información:

Nombres completos	Cédula o RUC	Cargo o dignidad que ejerce	Entidad o Institución en la que ejerce el cargo o dignidad
---	---	---	---

7. Si la oferta es presentada por una persona jurídica, o a través de un compromiso de asociación o consorcio, o de una asociación o consorcio constituido; declaro que uno o más accionistas, partícipes, o socios que conforman la misma, así como los representantes legales o procuradores comunes, según corresponda; ejercen una dignidad de elección popular o un cargo en calidad de servidor público.

SI  NO

En caso de que la declaración antes referida sea afirmativa, el oferente deberá completar la siguiente información:

<b>Nombres completos</b>	<b>Cédula o RUC</b>	<b>Cargo o dignidad que ejerce</b>	<b>Entidad o Institución en la que ejerce el cargo o dignidad</b>
Econ. Leonardo Mario Estrada Aguilar	0913795183	Gerente General	ESPOL-TECH E.P.

8. Acepto que en caso de que el contenido de la presente declaración no corresponda a la verdad, la entidad contratante actuará de la siguiente manera:

a) Notificará al Servicio Nacional de Contratación Pública y remitirá la información respectiva, a fin de que analice la aplicación de las sanciones que correspondan.

b) Descalifique a mi representada como oferente; o,

c) Proceda a la terminación unilateral del contrato respectivo, en cumplimiento al artículo 64 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, si tal comprobación ocurriere durante la vigencia de la relación contractual.

Además, acepto responder por los daños y perjuicios que estos actos ocasionen.

## **B. NÓMINA DE SOCIOS, ACCIONISTAS O PARTÍCIPES MAYORITARIOS DE LAS PERSONAS JURÍDICAS:**

### **TIPO DE PERSONA JURÍDICA:**

Compañía Anónima.	
Compañía de Responsabilidad Limitada.	
Compañía Mixta.	
Compañía en Nombre Colectivo.	
Compañía en Comandita Simple y Dividida por Acciones.	
Sociedad Civil.	
Corporación.	
Fundación.	
La Sociedad por Acciones Simplificada.	
Otra.	X

1. Declaro la identificación, nombres completos y demás información de todos los socios, accionistas o socios mayoritarios, hasta llegar al nivel de personas naturales, conforme el siguiente detalle:

<b>Nombres completos del socio, accionista o partícipe mayoritario de la persona jurídica</b>	<b>Número de cédula de identidad, ruc o identificación similar emitida por país extranjero, de ser el caso</b>	<b>Porcentaje de participación en la estructura de propiedad de la persona jurídica</b>	<b>Domicilio Fiscal</b>
ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL	0960002780001	100%	Km. 30.5 vía perimetral. Guayaquil, Ecuador.



**Notas correspondientes a las letras A y B:**

1. La información contenida en las letras A y B, del apartado 1.3, de la Sección I, del Formulario Único de la Oferta, será completada exclusivamente por personas jurídicas.
2. Esta sección deberá completarse por las personas jurídicas de los compromisos de asociación o consorcio, y el procurador común de las asociaciones o consorcios constituidos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 26 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. La información deberá ser declarada y suscrita de manera individualizada.
3. Si los socios, accionistas o partícipes de la persona jurídica, o de la persona jurídica a consorciarse o asociarse, o de este último legalmente constituido; poseen un porcentaje de acciones o participaciones inferiores al 51%, no deberán completar los cuadros contenidos en la letra B, del apartado 1.3, de la Sección I, del Formulario Único de la Oferta.
4. La falta de presentación de la información contenida en las letras A y B será causal de descalificación de la oferta.

**C. DECLARACIÓN PARA PERSONAS NATURALES:**

1. Libre y voluntariamente, declaro no estar inhabilitado en el RUP para participar en los procedimientos de contratación pública. Por tanto, acepto que la entidad contratante me descalifique, en caso de encontrarme inhabilitado por alguna de las causales previstas en el artículo 153 de la Constitución de la República del Ecuador, letra j) del artículo 24 de la Ley Orgánica del Servicio Público, artículos 62 y 63 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; y, artículo 252 de su Reglamento General.
2. Garantizo la veracidad y exactitud de la información presentada; y, autorizo a la entidad contratante, al Servicio Nacional de Contratación Pública, o a los órganos de control, a efectuar las verificaciones del caso, a fin de constatar la información en mención.
3. Declaro que SI/ NO soy una “Persona Expuesta Políticamente (PEP)”, de conformidad a lo previsto en los artículos 42 y 44 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos.

SI  NO

En caso de que la declaración sea afirmativa, el oferente deberá completar la siguiente información:

<b>Nombres completos</b>	<b>Cédula o RUC</b>	<b>Cargo o dignidad que ejerce</b>	<b>Entidad o Institución en la que ejerce el cargo o dignidad</b>
---	---	---	---

4. Declaro que ejerzo una dignidad de elección popular o un cargo en calidad de servidor público.

SI  NO

En caso de que la declaración antes referida sea afirmativa, el oferente deberá completar la siguiente información:

<b>Nombres completos</b>	<b>Cédula o RUC</b>	<b>Cargo o dignidad que ejerce</b>	<b>Entidad o Institución en la que ejerce el cargo o dignidad</b>
Econ. Leonardo Mario Estrada Aguilar	0913795183	Gerente General	ESPOL-TECH E.P.

5. Acepto que en caso de que el contenido de la presente declaración no corresponda a la verdad, la entidad contratante actuará de la siguiente manera:

- a) Notificará al Servicio Nacional de Contratación Pública y remitirá la información respectiva, a fin de que analice la aplicación de las sanciones que correspondan;
- b) Descalifique mi participación como oferente; o,
- c) Proceda a la terminación unilateral del contrato respectivo, en cumplimiento al artículo 64 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, si tal comprobación ocurriere durante la vigencia de la relación contractual.

Además, acepto responder por los daños y perjuicios que estos actos ocasionen.

**Notas correspondientes a la letra C:**

- 1. La información contenida en la letra C, del apartado 1.3, de la Sección I, del Formulario Único de la Oferta, será completado exclusivamente por personas naturales.
- 2. En caso de personas naturales a consorciarse o asociarse, de conformidad a lo previsto en el artículo 26 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, la información deberá ser declarada y suscrita de manera individualizada por cada una de las personas naturales, que conforman el mismo.
- 3. La falta de presentación de la información contenida en la letra C, será causal de descalificación de la oferta.

**D. DECLARACIÓN DE BENEFICIARIO FINAL**

1. Declaro que en los términos previstos en el artículo 56 del Reglamento General a Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, las siguientes personas naturales serán los beneficiarios finales del flujo de los recursos públicos en el presente procedimiento de contratación pública; por lo tanto, libre y voluntariamente autorizo al SERCOP a publicar la siguiente información declarada en esta oferta:

Nombre	Cédula/Pasaporte	Nacionalidad	No (s). de Cuenta (s)	Institución Financiera
EMPRESA PÚBLICA DE SERVICIOS ESPOL-TECH E.P.	0968592010001	Ecuatoriana	Cuenta Corriente N° 2310075	Banco Central del Ecuador

2. Acepto que esta información les permitirá a los órganos de control, detectar con certeza, de acuerdo con sus atribuciones, el beneficiario final o real.

**Notas correspondientes a la letra D:**

- 1. A efectos de completar esta declaración de control del flujo de los recursos públicos, se entenderá por beneficiario final, a la persona natural que efectiva y finalmente a través de una cadena de propiedad o cualquier otro medio de control, posea o controle a una sociedad; y/o la persona natural en cuyo nombre se realiza una transacción. También es beneficiario final toda persona natural que ejerce un control efectivo final sobre una persona jurídica u otra estructura jurídica.
- 2. Esta sección no será aplicable a las personas naturales que oferten a nombre propio; en los casos aplicables deberá completarse con la información de las personas naturales en cuyo nombre se actúa dentro del procedimiento precontractual.
- 3. Esta sección deberá completarse por las personas jurídicas y/o naturales de los compromisos de asociación o consorcio, y el procurador común de las asociaciones o consorcios constituidos. En estos casos, las personas naturales y/o partícipes, deberán suscribir la declaración de manera individualizada.
- 4. La falta de presentación de esta declaración será causa de rechazo y descalificación de la oferta.

**1.4 SITUACIÓN FINANCIERA****NO APLICA***(No aplica para contrataciones entre Entidades Públicas o sus subsidiarias)***Hoja 1 de 1**

$$\text{Índice de Solvencia} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{15'432.923,15}{1'371.582,32} = 11.25$$

$$\text{Índice de Endeudamiento} = \frac{\text{Total Pasivo}}{\text{Patrimonio}} = \frac{3'049.032,72}{24'089.317,66} = 0.13$$

*Nota: Se adjunta la declaración de impuesto a la renta del ejercicio fiscal del año 2022.*

**1.5 TABLA DE CANTIDADES Y PRECIOS**

CÓDIGO CPC	PRODUCTOS ESPERADOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO GLOBAL
835610013	SERVICIO DE ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICO Y MICROBIOLÓGICO DE AGUA DE DISPENSADORES DE AGUA, SUPERFICIES Y MANOS DE LOS TRABAJADORES	Unidad	1	\$3.697,00	\$3.697,00
<b>TOTAL</b>					<b>\$3.697,00</b>

**PRECIO TOTAL DE LA OFERTA: \$3.697,00** (Tres mil seiscientos noventa y siete 00/100) dólares de los Estados Unidos de América, más IVA.

**DESGLOSE:**

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Servicio de Análisis de Aguas de consumo y superficies	Ph	28	\$8.50	\$238.00
2		Cloro libre residual	28	\$9.00	\$252.00
3		Cloruros	28	\$15.50	\$434.00
4		Sólidos totales	28	\$12.50	\$350.00
5		Dureza total	28	\$15.50	\$434.00
6		Nitritos	28	\$21.00	\$588.00
7		Coliformes fecales	28	\$12.00	\$336.00
8		Coliformes totales	28	\$12.50	\$350.00
9		E. Coli	28	\$15.00	\$420.00
10		Coliformes fecales	10	\$12.00	\$120.00
11		Coliformes totales	10	\$12.50	\$125.00
12		Muestreo de puntos	2	\$25.00	\$50.00
<b>SUBTOTAL</b>					<b>\$3,697.00</b>
<b>IVA 12%</b>					<b>\$443.64</b>
<b>TOTAL</b>					<b>\$4,140.64</b>

## 1.6 COMPONENTES DE LOS SERVICIOS OFERTADOS

El oferente deberá llenar una tabla de los componentes de los servicios, en la cual se deben incluir todos y cada uno de los rubros ofertados, que respondan a los requerimientos de la UNIVERSIDAD DE LAS ARTES.

MUESTRA	CANTIDAD	ANALISIS	FECHA	EDIFICIO
Aguas de consumo	5	pH, Cloro residual, Sólidos Totales, Dureza total, Cloruro y Nitritos, Coliformes totales, fecalesy E. Coli	Primera quincena de julio 2023	Gobernación
	2			Telégrafo
	2			Biblioteca
	2			Tábara
	1			MAAC
	2			Manzana 14
Superficies (manos de operarios)	4 personas	Coliformes totales y fecales		Gobernación
	1 persona			Manzana 14
Aguas de consumo	5	pH, Cloro residual, Sólidos Totales, Dureza total, Cloruro y Nitritos, Coliformes totales, fecalesy E. Coli	Segunda quincena de noviembre 2023	Gobernación
	2			Telégrafo
	2			Biblioteca
	2			Tábara
	1			MAAC
	2			Manzana 14
Superficies (manos de operarios)	4 personas	Coliformes totales y fecales		Gobernación
	1 persona			Manzana 14

## CRONOGRAMA DE TRABAJO

El plazo de ejecución será de ciento cuarenta días (140) calendario (consecutivos) para la entrega de los resultados de la presente contratación, contados a partir de la suscripción del contrato.

Se realizará las actividades de acuerdo con el cronograma de trabajo establecido:

ACTIVIDADES	FECHA
Toma de muestras	3 a 4 días
Proceso de análisis de totalidad de muestras	Hasta 15 días
Emisión de informe de resultados	Hasta 5 días
Entrega de resultados mediante acta entrega -recepción	Hasta 5 días

## 1.7 EXPERIENCIA DEL OFERENTE

*(No aplica para aquellas contrataciones entre Entidades Públicas o sus subsidiarias).*

Contratante	Objeto del contrato (descripción de los bienes o servicios)	Monto del Contrato	Plazo contractual	Fechas de ejecución		Observaciones
				Inicio	Terminación	

### 1.8 PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO REQUERIDO

No.	Cargo / Función	Experiencia en trabajos similares	Observaciones
1	Responsable de almacenamiento y retiro de muestra	7 años	Laboratorio de Análisis de Alimentos y Ambiente PROTAL. Se adjunta currículum y certificado SENESCYT
2	Jefe de Microbiología – Laboratorista Técnico de Microbiología	6 años	Laboratorio de Análisis de Alimentos y Ambiente PROTAL. Se adjunta currículum y certificado SENESCYT.
3	Jefe de Bromatología – Laboratorista Técnico de Físico – Químico e Instrumental	10 años	Laboratorio de Análisis de Alimentos y Ambiente PROTAL. Se adjunta currículum y certificado SENESCYT.

## 1.9 EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO

Detalle del equipo	Año de fabricación	Ubicación actual	Propietario actual	Matrícula No.	Observaciones
Peachímetro digital de laboratorio (Cantidad: 1)	2020	Área de almacenamiento	ESPOL-TECH	-	Peachímetro digital de laboratorio
Incubadora de laboratorio con capacidad para llegar a Temperaturas de 65°C (Cantidad: 1)	2005	Área de microbiología	ESPOL-TECH	-	De laboratorio con capacidad para llegar a Temperaturas de 65°C.
Tubos de ensayo (18 unidades)	2023	Área de microbiología	ESPOL-TECH	-	De vidrio
Cajas Petri (18 unidades)	2023	Área de microbiología	ESPOL-TECH	-	De vidrio o plástico



## 1.10 DECLARACIÓN DE VALOR AGREGADO ECUATORIANO DE LA OFERTA

El que suscribe, Econ. Leonardo Mario Estrada Aguilar, Gerente General de la Empresa Pública de Servicios ESPOL-TECH E.P. declaro bajo juramento y en pleno conocimiento de las consecuencias legales que conlleva faltar a la verdad, que:

- Libre y voluntariamente presento la información que detallo más adelante, para fines única y exclusivamente relacionados con el presente procedimiento de contratación;
- Garantizo la veracidad y exactitud de la presente información; y, autorizo a la Entidad Contratante, al Servicio Nacional de Contratación Pública, o los Órganos de Control, a efectuar averiguaciones para comprobar tal información.
- Autorizo a que esta información se transparente a través del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública; y, doy mi consentimiento para que se realicen las verificaciones que sean pertinentes en cualquier momento y sin previo aviso.
- Como oferente me comprometo a tener, en el momento que el Servicio Nacional de Contratación Pública lo solicite, la documentación de respaldo necesaria para el cálculo del VAE, para la verificación correspondiente.
- La falta de veracidad de la información presentada por el oferente será causa de descalificación de la oferta, declararlo adjudicatario fallido o de terminación unilateral del contrato, según corresponda; sin perjuicio de las acciones judiciales a las que hubiera lugar.

El proveedor, como parte de la entrega de la oferta, presentará los siguientes datos:

### FORMULARIO DE DECLARACIÓN DE VALOR AGREGADO ECUATORIANO DE LA OFERTA

¿Es intermediario (importador directo, distribuidor o comerciante) de todos los productos que conforman su oferta?

Si	No
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Valor en USD\$.

(a) ¿Cuánto va a importar o importó, directamente, para cumplir con esta oferta?<sup>1</sup>

\$0,00
--------

(b) ¿Cuánto va a comprar o compró en el Ecuador, pero que es importado, para cumplir con esta oferta?

\$0,00
--------

El oferente del Estado deberá tener siempre todos los documentos de respaldo de su formulario de Declaración de Valor Agregado Ecuatoriano, incluso aquellos fechados doce meses previos a la adjudicación del contrato con el Estado. Estos documentos serán usados en la verificación respectiva de su declaración de Valor Agregado Ecuatoriano.

#### Notas:

- Como respaldo de la pregunta (a), el oferente del Estado deberá tener siempre como justificativo sus declaraciones aduaneras de importaciones y facturas de importación. El oferente podrá presentar también cotizaciones oficiales enviadas desde el exterior siempre y cuando éstas estén debidamente legalizadas. En este caso el valor que conste en la cotización deberá ser en valor FOB, el cual estará sujeto a posterior verificación en aduanas del Ecuador. El valor FOB (libre a bordo) corresponde al costo de la mercancía en el puerto de embarque sin incluir el seguro y el flete al puerto de destino convenido.
- Como respaldo de la pregunta (b), el oferente del Estado deberá tener siempre como justificativo de la procedencia de los productos que ofrece e insumos que utiliza para la producción de los bienes y/o prestación de los servicios (materia prima, bienes, maquinaria y equipos adquiridos, servicios recibidos y en general otros insumos utilizados), los certificados que indiquen la procedencia de los mismos, emitidos por parte de sus respectivos proveedores de materia prima, insumos y bienes, detallando el país de producción de los mismos y/o, constar en las facturas correspondientes de sus proveedores la procedencia de los mismos, como ecuatorianos o extranjeros.
- Dentro del valor declarado de las importaciones directas (en inciso a) o indirectas (en el inciso b), se deberá incluir los valores de los servicios que hayan sido recibidos desde el exterior y que impliquen un pago y/o transferencia

<sup>1</sup> El valor declarado en (a) debe ser el valor CIF “Costo, seguro y flete”; es decir, que incluye el coste de la mercancía, el del transporte, así como el seguro. Los costos pagados dentro del territorio nacional (como por ejemplo agentes de aduana) para la importación, desaduanización y otros servicios relacionados, no se deben tomar en cuenta.

enviada al exterior y que son parte integrante de la oferta o, que han sido usados para producir los bienes que son parte de su oferta.

- En el caso de la maquinaria y equipos que hayan sido importados para la producción de bienes y/o la prestación de servicios que sean parte de su oferta, el valor que deberá imputar como importaciones, corresponderá solamente a la proporción en dólares de su depreciación atribuible al tiempo de uso para la producción de los bienes pertenecientes a la oferta.
- El literal (c) se lo obtendrá directamente de la oferta económica final del proveedor.

Las entidades contratantes, al momento de revisar la declaración del Valor Agregado Ecuatoriano de la oferta, deberán también comprobar la respuesta entregada por el oferente a la pregunta inicial del formulario, bajo los siguientes criterios:

- La pregunta inicial debe ser respondida de forma obligatoria por el proveedor, en caso de que no se responda, deberá solicitarse dicha información en la etapa de convalidación de errores.
- La respuesta entregada por el proveedor solo pueden ser “Si” o “No”, nunca ambas al mismo tiempo.

Para constancia de lo ofertado, suscribo este formulario,

-----  
**Econ. Leonardo Estrada Aguilar, Ph.D.**  
**Gerente General**  
**Empresa Pública de Servicios ESPOL-TECH E.P.**

Guayaquil, 17 de agosto del 2023

**1.11 FORMULARIO PARA LA DECLARACIÓN DE VALOR AGREGADO ECUATORIANO DE LA OFERTA DE DESARROLLO DE SOFTWARE Y, ADQUISICIÓN DE SOFTWARE.**

NOMBRE DEL OFERENTE: .....

**Código del Procedimiento**

Señor

(Máxima Autoridad

ENTIDAD CONTRATANTE)

Presente

De mi consideración:

El que suscribe, (*por mis propios derechos o en calidad de representante legal de la compañía..., o del consorcio...*) declaro bajo juramento y en pleno conocimiento de las consecuencias legales que conlleva faltar a la verdad, que:

- Libre y voluntariamente presento la información que detallo más adelante, para fines única y exclusivamente relacionados con el presente procedimiento de contratación;
- Garantizo la veracidad y exactitud de la presente información; y, autorizo a la Entidad Contratante, al Servicio Nacional de Contratación Pública, o a los Órganos de Control, a efectuar averiguaciones para comprobar tal información.
- Autorizo a que esta información se transparente a través del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública; y, doy mi consentimiento para que se realicen las verificaciones que sean pertinentes en cualquier momento y sin previo aviso.
- Como oferente me comprometo a tener, en el momento que el Servicio Nacional de Contratación Pública lo solicite, la documentación de respaldo necesaria para el cálculo del VAE, para la verificación correspondiente.
- La falta de veracidad de la información presentada por el oferente será causa de descalificación de la oferta, declararlo adjudicatario fallido o de terminación unilateral del contrato, según corresponda; sin perjuicio de las acciones judiciales a las que hubiera lugar.

El proveedor, como parte de la entrega de la oferta, presentará la siguiente información:

**Formulario de Declaración de Valor Agregado Ecuatoriano de la Oferta**

1.- ¿El producto desarrollado u ofertado, o el producto objeto del servicio de su oferta es software de código abierto?

**Si**                      **No**  
                     

2.- Por favor llenar la siguiente tabla para los casos de consultorías para el desarrollo de software, o adquisición de software:

PROCESO	PONDERACIÓN (a)	ECUATORIANOS (b)	EXTRANJEROS (c)	% ECUATORIANO (a x b/(b+c))
Análisis	20%			
Diseño	25%			
Codificación	45%			
Prueba	5%			
Implementación	5%			
VAEP				

VAEP = \_\_\_\_ %

a = Ponderación de cada proceso del desarrollo del software (fijo)

b = Número de personas ecuatorianas contratadas que participan en cada proceso del desarrollo del software

c = Número de personas extranjeras contratadas que participan en cada proceso del desarrollo del software

$$VAEP = \text{Resultado de la fórmula } VAEP = \sum \left( a \times \frac{b}{(b+c)} \right)$$

3.- Por favor llenar la siguiente tabla para otros servicios prestados en los que no se considere el desarrollo de software (excepto consultoría para el desarrollo de software y, adquisición de software):

SERVICIO	PONDERACIÓN* (a)	ECUATORIANOS (b)	EXTRANJEROS (c)	% ECUATORIANO (a x b/(b+c))
<b>VAES</b>				

\* El número de servicios a calificar será variable y determinado por la entidad contratante conforme el alcance y objeto de contratación. Por tanto, la ponderación variará, de acuerdo a la fórmula 100/n.

$$VAEP = \text{___} \%$$

$$VAES = \text{___} \%$$

SERVICIO = Tipo de servicio de software que se está ofertando.

a = Ponderación de cada servicio de software (100/número de servicios).

b = Número de personas contratadas nacionales que participan en la prestación de cada servicio de software de su oferta.

c = Número de personas contratadas extranjeras que participan en la prestación de cada servicio de software de su oferta.

$$VAEP = \text{Resultado de la fórmula, } VAEP = \sum \left( a \times \frac{b}{(b+c)} \right), \text{ según el numeral 2.}$$

En caso que el software objeto del servicio es software de código abierto, el VAEP es 1, de lo contrario, el VAEP se calcula como en el numeral 2.

$$VAES = \text{Resultado de la fórmula, } VAES = \sum \left( a \times \frac{b}{(b+c)} \right) \times VAEP$$

El oferente del Estado deberá tener siempre todos los documentos de respaldo de su formulario de Declaración de Valor Agregado Ecuatoriano. Estos documentos serán usados en la verificación respectiva de su declaración de Valor Agregado Ecuatoriano.

Las entidades contratantes, al momento de revisar la declaración del Valor Agregado Ecuatoriano de la oferta, deberán también comprobar la respuesta entregada por el oferente a la pregunta inicial del formulario, bajo los siguientes criterios:

- La pregunta inicial debe ser respondida de forma obligatoria por el proveedor, en caso de que no se responda, deberá solicitarse dicha información en la etapa de convalidación de errores.
- La respuesta entregada por el proveedor en la primera pregunta solo puede ser “Si” o “No”, nunca ambas al mismo tiempo.

Como documento de verificación del formulario de declaración del VAE, el oferente deberá presentar como anexo el registro de propiedad intelectual, conforme a la legislación del país de origen del software, donde conste la lista de programadores, desarrolladores o autores que intervinieron o que intervinieren en el desarrollo del software. En caso de no presentarse esta documentación, se asumirá que el software es 100% de origen extranjero y su VAE será igual a cero.

En la consultoría para el desarrollo de software, el Servicio Nacional de Contratación Pública verificará que el personal declarado hubiere sido efectivamente contratado para el objeto de la contratación, y que su autoría se reconozca expresamente en los créditos del software resultante. En la adquisición de software y en los otros servicios en los que no se considere el desarrollo de software, el oferente presentará la lista de programadores, desarrolladores o autores que estuvieren efectivamente incluidos en los créditos del software, tal como conste en el registro de propiedad intelectual, conforme a la legislación del país de origen del software, así como el listado del personal técnico involucrado en la prestación del servicio contratado. En todos los casos el oferente deberá indicar quiénes de las personas que constaren en la lista son efectivamente ecuatorianos.

Para constancia de lo ofertado, suscribo este formulario,

---

**Econ. Leonardo Estrada Aguilar, Ph.D.**  
**Gerente General**  
**Empresa Pública de Servicios ESPOL-TECH E.P.**

Guayaquil, 17 de agosto del 2023

**a) Procedimiento de declaración electrónica transitorio**

Hasta que el módulo facilitador de la contratación pública (herramienta informática USHAY) u otras herramientas informáticas del Sistema Oficial de Contratación del Estado, se encuentren desarrolladas y actualizadas conforme a esta metodología, en la presentación de ofertas, en el “**Formulario de Declaración de Valor Agregado Ecuatoriano de la oferta**” vigente, en los procesos de contratación de bienes y servicios de software por régimen común, los proveedores calificados deberán responder “NO” a la pregunta “¿Es intermediario (importador directo, distribuidor o comerciante) de todos los productos que conforman su oferta?”, adicionalmente, deberán dejar en blanco los casilleros a y b del formulario en mención. No obstante, deberán adjuntar como anexo electrónico en el módulo facilitador de contratación pública y en la presentación de su oferta, los formularios correspondientes conforme a la metodología detallada en esta subsección.

PEGAR LAS CONDICIONES GENERALES DEL PROCESO Y EL FORMULARIO DE LA OFERTA

# **ANEXO 1**

# **PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO**

---

**Leonardo Estrada Aguilar, Ph.D.  
Gerente General  
ESPOL-TECH E.P.**

# CARLOS ALBERTO LINO LÓPEZ

📍 Guayaquil, Ecuador

☎ Tel : 0987202200

✉ Email : carlos\_lino92@hotmail.com



Como persona organizada y con una gran motivación, soy capaz de adaptarme a cualquier circunstancia y dar siempre lo mejor de mí en cualquier proyecto, al mismo tiempo que me esfuerzo por trabajar en equipo y fomentar valores como responsabilidad, puntualidad, respeto, compromiso, confianza, entre otros que permiten que me maneje con profesionalismo.

## ESTUDIOS

---

**Año 2019** LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION MENCION MERCADOTECNIA Y PUBLICIDAD  
UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

**Año 2014** LICENCIADO EN NUTRICIÓN / ALIMENTOS  
ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

**Año 2009** BACHILLER EN CIENCIAS CONTABLES  
COLEGIO FISCAL TÉCNICO « PROVINCIA DE BOLÍVAR »

**Idiomas:** **Español:** Natal  
**Inglés:** Intermedio

**Programas manejados:** Word, Excel, Power Point, Photoshop

**Aplicaciones manejados:** Instagram, Tik Tok, Whatsapp Business

## EXPERIENCIA LABORAL

---

**Enero 2016. - Presente LABORATORIO PROTAL**  
**RESPONSABLE DE ALMACENAMIENTO**

- Control de las condiciones ambientales de almacenamiento.
- Control de inventario de productos y fichas de estabilidad.
- Analisis físico-químicos (pH, Cloro libre residual, conductividad.
- Visitas técnicas, elaboración de informes, Manejo de Personal.

**Sept. 2015. – Nov. 2015 COLEGIO « FRANCISCO HUERTA RENDÓN »**  
**DOCENTE (Prácticas)**

- Organizar, planificar y coordina las actividades previstas en el proceso de aprendizaje.
- Registro y control de las actividades diarias.
- Planificación y desarrollo de actividades.
- Elaboración y evaluacion de exámenes y actividades de aprendizaje.

**Feb. 2014. – Enero. 2015 ADITIVOS Y AIMENTOS S.A**  
**SUPERVISOR DE CALIDAD**

- Control de material prima y producto terminado.
- Control de documentación ISO 9001 y 22000.
- Control de BPM
- Desarrollo de pruebas de campo
- Revisión de documentos, control de etiquetas y manejo de personal.

## REFERENCIAS LABORALES

---

### **Ing. María Teresa Amador**

Laboratorio Protal  
Gerente de Calidad  
Teléfono 0981879747

### **Lcdo. Eliseo Mindiola**

Laboratorio Protal  
Técnico de Laboratorio  
Teléfono : 0988760171

## REFERENCIAS PERSONALES

---

### **Lcda. Margarita Lino**

Docente  
Teléfono : 0969493371

### **Lcda. Yolanda Litardo**

Docente  
Teléfono : 0985089345

## FORMACIONES ADICIONALES E INTERESES

---

**2022. – 100 HORAS**

CENTRO ECUATORIANO DE CAPACITACIONES  
COCTELERIA Y BARTENDER

**2017. – 500 HORAS**

LCA ACADEMIA CULINARA  
PREPARACIONES GASTRONÓMICAS DE COCINA

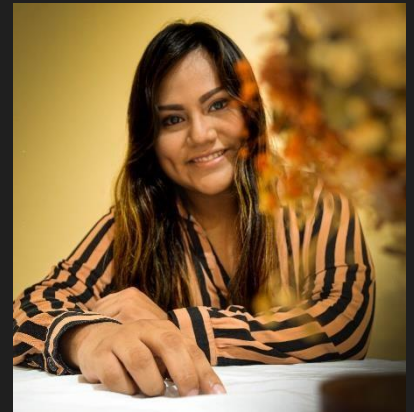
---

Marzo 2023-	16 Horas-	• Capacitación de Aseguramiento de la validez de resultados
Febrero 2023-	16 Horas-	• Aplicación de la Guía ISO 80 para la preparación in-house de materiales de control de calidad.
Febrero 2023-	16 Horas-	• Capacitación de Métodos de Ensayo Instrumentales.
Enero 2023-	16 Horas-	• Interpretación de certificados de calibración e intervalos de calibración.
Mayo 2022-	16 Horas-	• Curso – Manejo higienico de los Alimentos
Mayo 2022-	16 Horas-	• Curso – Trabajo en Equipo
Junio 2022-	16 Horas-	• Curso - Disciplina en el trabajo
Junio 2022-	16 Horas-	• CURSO: “NORMA NTE INEN ISO/IEC1720:2013 – Evaluación de la conformidad - Requisitos para el funcionamiento de diferentes tipos de organizaciones que realizan la inspección”
Enero. 2020-	16 Horas-	• Prevención de Riesgos Laborales
Sept. 2020-	8 Horas-	• Curso: “Auditoria Interna De Sistemas De Gestión De Calidad Iso 9001:2015”
Junio 2020-	16 Horas-	• Curso/Taller- « Muestreo de aguas y alimentos y Criterios de Acreditación.
Sep. 2020-	16 Horas-	• Gestión de Manejo de Riesgos Laborales para Laboratorios
Oct. 2020-	8 Horas-	• Uso de sistemas especializados de Gestión para Laboratorios.
Oct. 2019-	8 Horas-	• Detección Avanzada y Gestión de Riesgos Microbiológicos.
Julio 2018-	16 Horas-	• Norma ISO/IEC 17025 :2017



# Allison Moreira Vega

Guayaquil, Ecuador  
Telf: 0987820790  
Email: allison.moreira.v@hotmail.com



## ESTUDIOS

- 2021 **Universidad: Diplomado en Gestión de la calidad en laboratorios ISO/IEC 17025**  
*Guayaquil - Ecuador* Escuela Superior Politécnica del Litoral
- 2020 **Universidad: Diplomado en Administración de Empresas**  
*Quito - Ecuador* Universidad de las Américas
- 2016 **Universidad: Licenciatura en Nutrición**  
*Guayaquil - Ecuador* Escuela Superior Politécnica del Litoral

## CERTIFICACIONES

- 2018 **Universidad: Auditor Interno normas ISO 9001, ISO 14001 E ISO 45001**  
*Quito - Ecuador* Escuela Politécnica Nacional

**Idiomas:** Español: Natal  
Inglés: Intermedio

**Programas manejados:** Word, Excel, Power point, entre otros.

## EXPERIENCIA LABORAL Y PASANTÍAS

Enero 2023 hasta la actualidad  
*Guayaquil, Ecuador*

**LABORATORIO PROTAL - ESPOL**  
**Jefe de Microbiología**

Junio 2021 hasta diciembre de 2022 <b><i>Guayaquil, Ecuador</i></b>	<b>LABORATORIO PROTAL - ESPOL</b> <b><u>Analista técnico de Microbiología</u></b>
Diciembre 2019 hasta la actualidad <b><i>Guayaquil, Ecuador</i></b> <b><u>alimentos</u></b>	<b>LABORATORIO PROTAL – ESPOL</b> <b><u>Responsable de visitas técnicas plantas de</u></b>
Enero 2019 hasta junio 2021 <b><i>Guayaquil, Ecuador</i></b>	<b>LABORATORIO PROTAL - ESPOL</b> <b><u>Departamento de Calidad</u></b>
Enero a diciembre de 2018 <b><i>Guayaquil, Ecuador</i></b>	<b>LABORATORIO PROTAL - ESPOL</b> <b><u>Responsable Técnico de Comercialización</u></b>
Enero a diciembre de 2017 <b><i>Guayaquil, Ecuador</i></b>	<b>LABORATORIO PROTAL - ESPOL</b> <b><u>Analista de Microbiología</u></b>
Mayo a Agosto de 2016 <b><i>Guayaquil, Ecuador</i></b>	<b>Escuela Superior Politécnica del Litoral</b> <b><u>Análisis de Alimentos I- Ayudantías de Docencia</u></b>
Febrero a abril de 2016 <b><i>Guayaquil, Ecuador</i></b>	<b>Centro de Hemodiálisis Serdidiv. S.A.</b> <b><u>Área de Nutrición (Pasantías)</u></b>
Abril a mayo de 2014 <b><i>Guayaquil, Ecuador</i></b>	<b>LABORATORIO PROTAL - ESPOL</b> <b><u>Analista de Microbiología (Pasantías)</u></b>
Febrero a Marzo de 2013 <b><i>Guayaquil, Ecuador</i></b>	<b>CONFOCO S.A</b> <b><u>Aseguramiento de Calidad- Área Físico-Químico (Pasantías)</u></b>

## CURSOS

- **Capacitación de Aseguramiento de la validez de los resultados**  
*Guayaquil, Ecuador*  
Marzo 27 al 28 de 2023
- **Capacitación de Métodos de Ensayo Instrumentales**  
*Guayaquil, Ecuador*  
Febrero 27 al 1 de marzo de 2023
- **Aplicación de la Guía ISO 80 para la preparación inhouse de materiales de control de calidad (QCMS).**  
*Guayaquil, Ecuador*  
Febrero 24 de 2023

- **Validación de métodos y estimación de la incertidumbre en ensayos microbiológicos**  
*Guayaquil, Ecuador*  
Enero 26 al 2 de febrero de 2023
- **Interpretación de certificados de calibración e intervalos de calibración**  
*Guayaquil, Ecuador*  
Enero 26 al 27 de 2023
- **Introducción a la Normalización**  
*Guayaquil, Ecuador*  
Noviembre 22 a diciembre 22 de 2022
- **Curso/Taller : : NORMA NTE INEN ISO/IEC 17020:2013 -Evaluación de la conformidad — Requisitos para el funcionamiento de diferentes tipos de organismos que realizan la inspección”**  
*Guayaquil, Ecuador*  
Junio 23 al 24 de 2022
- **Mejora de procesos**  
*Guayaquil, Ecuador*  
Mayo 25 de 2022
- **Medidas de higiene, prevención y contención de contagios**  
*Guayaquil, Ecuador*  
Mayo 13 de 2022
- **Seguridad e higiene en ambiente laboral**  
*Guayaquil, Ecuador*  
Mayo 13 de 2022
- **Aseguramiento de calidad para laboratorios**  
*Guayaquil, Ecuador*  
Diciembre 6 al 7 de 2021
- **Análisis integral de micotoxinas**  
*Guayaquil, Ecuador*  
Septiembre 2 de 2021
- **Auditoría interna de sistemas de gestión ISO/IEC 17025**  
*Guayaquil, Ecuador*  
Agosto 23 al 28 de 2021
- **Validación de métodos**  
*Guayaquil, Ecuador*  
Julio 05 al 09 de 2021
- **Acreditación : Una herramienta al servicio del Desarrollo Sostenible y Comercio**  
*Guayaquil, Ecuador*  
Junio 22 de 2021
- **Evaluación de la incertidumbre de la medición**  
*Guayaquil, Ecuador*  
Junio 07 al 11 de 2021
- **Metrología básica y gestión de equipos**

*Guayaquil, Ecuador*  
Mayo 10 al 21 de 2021

- **Manejo y gestión de residuos peligrosos en laboratorios y centros de investigación**  
*Guayaquil, Ecuador*  
Abril 12 a mayo 05 de 2021
- **Estadística básica para el control de laboratorios**  
*Guayaquil, Ecuador*  
Abril 19 al 23 de 2021
- **Análisis de la norma NTE INEN ISO- IEC 17025 :2018**  
*Guayaquil, Ecuador*  
Marzo 22 al 26 de 2021
- **La calidad y su gestión aplicada a los laboratorios**  
*Guayaquil, Ecuador*  
Marzo 06 de 2021
- **Gestión y Manejo de Riesgos Laborales para Laboratorios**  
*Guayaquil, Ecuador*  
Septiembre 7 al 10 de 2020
- **Curso Taller e- learning : Muestreo de aguas y alimentos y Criterios de Acreditación**  
*Guayaquil, Ecuador*  
Junio 10, 11, 12 de 2020.
- **Curso Internacional de neuroventas digitales**  
*Guayaquil, Ecuador*  
Mayo 25 de 2020.
- **¿Como fortalecer la producción alimentaria en el contexto de COVID-19 ?**  
*Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura FAO*  
Abril 16 de 2020.
- **COVID-19 y su impacto sobre la agricultura y alimentación en América Latina y el Caribe**  
*Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura FAO*  
Abril 9 de 2020.
- **Clinica de Ventas**  
*Guayaquil, Ecuador*  
Abril 1 y 2 de 2020
- **Atención al cliente**  
*Guayaquil, Ecuador*  
Marzo 24, 25, 27 y 30 de 2020.
- **Auditoria Interna bajo Norma ISO/IEC 17025 2017**  
*Guayaquil, Ecuador*  
Octubre 24 de 2019
- **Interpretación de Tablas Nutricionales y Semáforo**  
*Guayaquil, Ecuador*  
Octubre 25 de 2019

- **Detección Avanzada y Gestión de Riesgos Microbiológicos .**  
*Guayaquil, Ecuador*  
Octubre 2 de 2019
- **Interpretación de la Norma ISO/IEC 17025 2017**  
*Guayaquil, Ecuador*  
Julio 8 al 11 de 2018
- **Negociación Emocional**  
*Guayaquil, Ecuador*  
Octubre 24 al 27 de 2017
- **III Congreso Senpe Terapia Nutricional**  
*Guayaquil, Ecuador*  
Octubre 26 al 28 de 2017
- **Interpretación de la Norma ISO/IEC 17025 2005**  
*Guayaquil, Ecuador*  
Mayo 29 al 30 de 2017
- **Training Dupont Food Diagnostics -PCR**  
*Guayaquil, Ecuador*  
Enero 9 al 10 de 2017
- **II Congreso ecuatoriano de terapia nutricional, nutrición clínica y metabolismo-Curso Internacional de soporte nutricional**  
*Quito, Ecuador*  
Julio 2 de 2016
- **Introducción a la Nutrigenómica**  
*Guayaquil, Ecuador*  
Noviembre 22 a diciembre 23 de 2014
- **Uso de suplementos Dietarios en Sobrepeso y Obesidad**  
*Guayaquil, Ecuador*  
Septiembre 20 a octubre de 2014
- **Semiología, Patologías crónicas no transmisibles y Relación Paciente. Fármaco y enfermedad**  
*Guayaquil, Ecuador*  
Agosto 13 al 17 de 2014

## LOGROS ACADEMICOS

- **Semifinal del proyecto de INNOVACIÓN organizados por IELAB de la ESPOL con el tema: Rescatemos el Mango- MANGO ESPO**  
*Guayaquil-Ecuador*  
Mayo 27 de 2022
- **Mejor Estudiante de la Carrera Licenciatura en Nutrición ESCUELA SUPERIEOR POLITÉCNICA DEL LITORAL**  
*Guayaquil-Ecuador*  
Julio 28 de 2017

- **3er Lugar de los Proyectos de Graduación de la FCV (2016-2017)**  
**Tema: Valoración Nutricional y Determinación de Riesgo Cardiovascular en docentes con Hipertensión Arterial de la Escuela Superior Politécnica del Litoral. ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL**  
*Guayaquil-Ecuador*  
23 de febrero de 2017

## REFERENCIAS LABORALES

- **Wendy Ruiz Buchelli**  
Laboratorio de análisis de alimentos y ambiente ESPOL  
Coordinador técnico  
Teléfono: 099315 2502 E-mail : [wruiz@espol.edu.ec](mailto:wruiz@espol.edu.ec)
- **Juan Carlos Segarra Romero**  
PROSEGVAL S.A  
Gerente -Propietario  
Teléfono: 0988704813

Quito, 13/12/2022

### CERTIFICADO DE REGISTRO DE TÍTULO

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, certifica que MOREIRA VEGA ALLISON ELENA, con documento de identificación número 0706632015, registra en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIESE), la siguiente información:

Nombre: MOREIRA VEGA ALLISON ELENA  
Número de documento de identificación: 0706632015  
Nacionalidad: Ecuador  
Género: FEMENINO

#### Título(s) de tercer nivel de grado

Número de registro	1021-2017-1864963
Institución de origen	ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL LITORAL
Institución que reconoce	
Título	LICENCIADA EN NUTRICION
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2017-07-17
Observaciones	

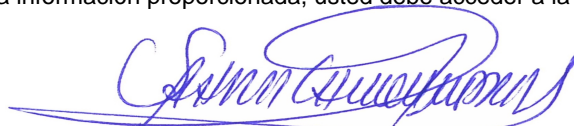
**OBSERVACIÓN:**

- Los títulos de tercer nivel de grado ecuatorianos están habilitados para el ingreso a un posgrado.
- Los títulos registrados tanto nacionales como extranjero han sido otorgados por instituciones de educación superior vigentes al momento de la emisión de la titulación.
- El cambio de nivel de formación de educación superior de los títulos técnicos y tecnológicos emitidos por instituciones de educación superior nacionales se ejecutó en cumplimiento a la Disposición Transitoria Octava de la Ley Orgánica Reformatoria a la LOES, expedida el 2 de agosto de 2018.

**IMPORTANTE:** La información proporcionada en este documento es la que consta en el SNIESE, que se alimenta de la información suministrada por las instituciones del sistema de educación superior, conforme lo disponen los artículos 126 y 129 de la Ley Orgánica de Educación Superior y 56 de su Reglamento. El reconocimiento/registro del título no habilita al ejercicio de las profesiones reguladas por leyes específicas, y de manera especial al ejercicio de las profesiones que pongan en riesgo de modo directo la vida, salud y seguridad ciudadana conforme el artículo 104 de la Ley Orgánica de Educación Superior. Según la Resolución RPC-SO-16-No.256-2016.

En caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada de titulaciones nacionales, se recomienda solicitar a la institución de educación superior nacional que emitió el título, la rectificación correspondiente y de ser una titulación extranjera solicitar la rectificación a la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Para comprobar la veracidad de la información proporcionada, usted debe acceder a la siguiente dirección:



---

Sandra Paulina Chuquimarca Cardenas  
Directora de Registro de Títulos  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



GENERADO: 13/12/2022 3.44 PM



## HOJA DE VIDA

JORGE FRANCISCO PACHECO BAJAÑA

0999986597/0980329541

jorgepac\_11@hotmail.com

### FORMACIÓN ACADÉMICA

Institución Educativa	Titulación	Ciudad
Unidad Educativa Liceo Naval	Bachiller Químico - Biólogo	Guayaquil
Escuela Superior Politécnica del Litoral ESPOL	Ingeniero de alimentos	Guayaquil
Escuela Superior Politécnica del Litoral ESPOL	Máster en mejoramiento de procesos	Guayaquil

### EXPERIENCIA LABORAL

Fecha de inicio	Fecha de culminación	Organización	Cargo	Funciones
2012	Actualidad	Laboratorio PROTAL - ESPOL	Jefe laboratorio bromatología	Análisis Físico – Químico, espectrofotométricos, inmunoensayos y otros en alimentos, aguas y bebidas; Desarrollo de validaciones en técnicas físico- químicas, espectrofotométricas, entre otros; Implementación en metodologías de técnicas físico- químicas, espectrofotométricas, entre otros; Investigación y desarrollo de nuevas técnicas físico- químicas, espectrofotométricas, entre otros Validación de Métodos; Análisis Estadístico en Validación(precisión, repetibilidad, reproducibilidad, incertidumbres, límites de cuantificación y detección); Manejo de documentación del Sistema de Calidad NTE INEN ISO/IEC 17025; Análisis de macronutriente y micronutrientes en alimentos y bebidas, Elaboración de Tablas

				Nutricionales; Análisis de Verificación y calibración de material de vidrio y equipos; Manejo de cartas control.
2010	2011	Corporación Fernández	Supervisor de personal	Supervisión al personal en cada línea de producción. Elaboración del plan SSOP para cada área. Elaboración de las fichas técnicas de los productos

#### EXPERIENCIA ACADEMICA

Fecha de inicio	Fecha de culminación	Organización	Cargo	Funciones
Enero 2018	Actualidad	Laboratorio Protal	Instructor en capacitaciones	Curso de elaboración de tablas nutricionales y rotulado nacional de productos nacionales.
13/12/2016	16/12/2016	Centro de Educación Continua CEC - ESPOL	Instructor	Curso de metrología y validación de métodos. 32 horas
2014	2015	Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil UTEG	Docente semipresencial	Impartir clases de gestión de calidad y estandarización

#### EXPERIENCIA EN CONSULTORÍA

Fecha de inicio	Fecha de culminación	Organización	Cargo	Funciones
2020	Actualidad	Donut House	Asesor Técnico	Obtención de notificación sanitaria.
2018	Actualidad	Industria de lácteos andinos ILAGB C.L.	Asesor Técnico	Obtención de notificación sanitaria y permiso de funcionamiento, mejora en procesos de producción y gestión de calidad.
2014	Actualidad	Productos Johnny	Asesor Técnico	Obtención de notificación sanitaria y permiso de funcionamiento, Desarrollo de nuevos productos, mejora en procesos de producción, responsable técnico ante el ministerio del interior, impartir cursos de BPM, HACCP y manejo de equipos de protección personal al personal.

## ARTÍCULOS PUBLICADOS

Fecha	Nombre de la revista o publicación	Institución editora de la revista	Título del artículo
2012	Repositorio ESPOL – Tesis de Grado	ESPOL	Diseño de una línea de producción para la elaboración de pan a partir de la harina de amaranto ( <i>amaranthus hybridus</i> ) y harina de arroz ( <i>oryza sativa</i> ) para celíacos
2019	Nova science publisher	Nova	Evaluación de la actividad inhibitoria de la enzima convertidora de angiotensina mediada por los péptidos presentes en queso tipo panela - Inhibitory effect of angiotensin-converting enzyme and antioxidant capacity of Panela type cheeses

## CURSOS ASISTIDOS

Fecha de inicio	Institución	Denominación del curso	Ciudad	Certificado de aprobación o de asistencia
Marzo 2023	Eticonsult	Capacitación de Aseguramiento de la Validez de los Resultados	Guayaquil	Certificado de aprobación.
Marzo 2023	Eticonsult	Capacitación de Métodos de Ensayo Instrumentales	Guayaquil	Certificado de aprobación.
Febrero y marzo 2023	Eticonsult	Capacitación de Métodos de Ensayo Instrumentales	Guayaquil	Certificado de aprobación.
Febrero 2023	Eticonsult	Aplicación de la Guía ISO 80 para la preparación in-house de materiales de control de calidad (QCMS).	Guayaquil	Certificado de aprobación.
Enero y febrero 2023	Eticonsult	Validación de métodos y estimación de la incertidumbre en ensayos microbiológicos	Guayaquil	Certificado de aprobación.
Enero 2023	Eticonsult	Interpretación de certificados de calibración e intervalos de calibración	Guayaquil	Certificado de aprobación.
Septiembre 2022	Ministerio de trabajo	Auditoría interna en BPM (Buenas prácticas de manufactura) y HACCP (Análisis de peligros y puntos críticos de control) en plantas procesadoras de alimentos.	Guayaquil	Certificado de aprobación.
Agosto 2022	Ministerio de trabajo	Buenas prácticas de manufactura de alimentos procesados (BPM)	Guayaquil	Certificado de aprobación.
Junio 2022	Sistemcal Corp.	Norma NTE INEN/IEC 17020:2013 – Evaluación de la conformidad – Requisitos para el funcionamiento de diferentes tipos de organizaciones que realizan la inspección.	Guayaquil	Certificado de aprobación.

Mayo 2022	Fundación Carlos Slim	Liderazgo	México	Certificado de aprobación
Marzo 2022	Sercop	Operador del sistema nacional de compras públicas – fundamentos para la contratación pública	Guayaquil	Certificado de aprobación
Octubre 2021	Ministerio de Gobierno	Módulo de evaluación de conocimientos en control de sustancias químicas sujetas a fiscalización y vigilancia RR3 – 2022	Guayaquil	Certificado de aprobación
Septiembre 2020	Laboratorio PROTAL – ESPOL	Gestión y manejo de riesgos laborales para laboratorios	Guayaquil	Certificado de asistencia
Septiembre 2020	Laboratorio PROTAL- ESPOL	Auditoria interna de sistemas de gestión de calidad ISO 9001:2015	Guayaquil	Certificado de asistencia
Junio 2020	XY consultores	Aproximación al cálculo de incertidumbre de la medida para ensayo físico químicos	Guayaquil	Certificado de asistencia
Junio 2020	SISTEMCAL CORP	Muestreo de aguas y alimentos y criterios de acreditación	Guayaquil	Certificado de aprobación
Septiembre 2019	Protal - Espol	Auditorías internas	Guayaquil	Certificado de asistencia
Julio 2019	Eti consult	Norma ISO/IEC 17025:2017	Guayaquil	Certificado de aprobación
Junio 2018	CISE - ESPOL	Programa Básico de formación Docente	Guayaquil	Certificado de aprobación
Noviembre 2016	CLAPAM	Estadística aplicada en gestión de laboratorios	Guayaquil	Certificado de asistencia
Noviembre 2016	CLAPAM	Metrología y validación	Guayaquil	Certificado de asistencia
Noviembre 2014	ASECAL	Control de calidad en el laboratorio	Guayaquil	Certificado de asistencia
Junio 2013	INEN	ISO 22000	Quito	Certificado de asistencia
Noviembre 2012	Facultad de Economía ESPOL	Formulación, preparación y evaluación de proyectos	Guayaquil	Certificado de asistencia
Mayo 2012	ASECAL	Norma ISO 17025 validación de métodos Físicos	Guayaquil	Certificado de asistencia
Abril 2012	The Training Center For Business Excellence	Tratamiento y disposición final de desechos industriales peligrosos	Guayaquil	Certificado de asistencia
Julio 2011	Organismo de Acreditación Ecuatoriano OAE	Criterios generales para el funcionamiento de diversos tipos de organismos que realizan inspección	Guayaquil	Certificado de asistencia

Noviembre 2010	Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín - Facultad de Ciencias	Entrenamiento en técnicas instrumentales aplicadas al análisis de alimentos.	Medellín / Colombia	Certificado de asistencia
----------------	--	--	---------------------	---------------------------

### IDIOMAS

IDIOMA	LECTURA				ESCRITURA			
	MUY BUENA	BUENA	LIMITADA	NINGUNA	MUY BUENA	BUENA	LIMITADA	NINGUNA
Español	X				X			
Inglés	x				x			

### CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS

Conocimientos	Nivel
NTE INEN-ISO 17025	Avanzado
Auditorías internas	Avanzado
Estimación de la incertidumbre	Avanzado
Buenas prácticas de manufactura	Avanzado
HACCP	Avanzado
Gráficas de control	Avanzado
Validación de métodos	Avanzado
Simulación de procesos	Intermedio
Lean six sigma	Avanzado
Manufactura esbelta	Avanzado
Diseño de planta	Intermedio
Planificación de la producción	Intermedio
Toma de decisiones bajo incertidumbre	Avanzado

### CONOCIMIENTOS TECNOLÓGICOS

Conocimientos	Nivel
Minitab	Intermedio
Flexsim	Intermedio
Power BI	Intermedio
Ecuapass para obtención de notificación sanitaria	Avanzado
Excel	Intermedio
Word	Avanzado
PowerPoint	Avanzado

### REFERENCIAS PERSONALES

Nombre	Institución	Cargo	Ciudad	Telf.	Email
Ing. John Aguilar Lozada	Productos Johnny	Propietario	Guayaquil	0988763379	productosjohnny@hotmail.com

Ing. José Manuel Gómez	Industrias de lácteos andinos ILAC S.A.	Gerente General	Guayaquil	0999366969	donepepechicher oec@gmail.com
Ing. María Teresa Amador	Laboratorio PROTAL - ESPOL	Gerente de Calidad	Guayaquil	0981879747	tamador@espol.edu.ec

Quito, 13/12/2022

### CERTIFICADO DE REGISTRO DE TÍTULO

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, certifica que PACHECO BAJAÑA JORGE FRANCISCO, con documento de identificación número 0919524496, registra en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIESE), la siguiente información:

Nombre: PACHECO BAJAÑA JORGE FRANCISCO  
Número de documento de identificación: 0919524496  
Nacionalidad: Ecuador  
Género: MASCULINO

#### Título(s) de cuarto nivel o posgrado

Número de registro	1021-2022-2442173
Institución de origen	ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL LITORAL
Institución que reconoce	
Título	MAGÍSTER EN MEJORAMIENTO DE PROCESOS
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2022-04-11
Observaciones	

# **ANEXO 2**

# **EQUIPO MÍNIMO**

---

**Leonardo Estrada Aguilar, Ph.D.  
Gerente General  
ESPOL-TECH E.P.**



INFORME DE ENSAYO  
Test Report  
N° CC-0807-020-23



Cliente: <i>Customer</i>	EMPRESA PUBLICA DE SERVICIOS ESPOL TECH E.P.	Este informe de ensayo documenta la trazabilidad a los estándares nacionales, que realizan las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI)
Dirección: <i>Address</i>	KM 30.5 VIA PERIMETRAL	
Teléfono: <i>Phone Number</i>	2269375	Con el fin de asegurar la calidad de sus mediciones, el usuario está obligado a recalibrar sus instrumentos a intervalos apropiados.
Persona de Contacto: <i>Contact Person</i>	Dra. Gloria Bajaaná	
Objeto: <i>Item</i>	INCUBADORA 	
Marca: <i>Manufacturer</i>	SHEL LAB	<i>This test report documents the traceability to national standards, which realize the units of measurement according to the International System of Units (SI)</i>
Modelo: <i>Model</i>	1535	
No. de Serie: <i>Serial Number</i>	0802700	<i>In order to ensure the quality of their measurements, the user is obliged to have the object recalibrated at appropriate intervals.</i>
Identificación: <i>Identification</i>	LP-EQ-M-16	
Ubicación del Objeto <sup>(1)</sup> : <i>Item Location</i>	LABORATORIO PROTAL / LAB. MICROBIOLOGIA	
Fecha de Recepción: <i>Date of Receipt</i>	2023-02-23	
Fecha de Ensayo: <i>Test Date</i>	2023-02-23	
Próxima Fecha de Ensayo: <i>Due Date</i>	2024-02	
Técnico Responsable: <i>Responsible Technician</i>	Jose Mera	

Persona que Autoriza / Fecha de Emisión: Ing. Savino Pineda / 2023-02-24  
*Person authorizing / Date of Issue*



Gerente Técnico

Autorizado y firmado electrónicamente por SAVINO ENRIQUE PINEDA GONZALEZ  
Nombre de reconocimiento (DN): cn=SAVINO ENRIQUE PINEDA GONZALEZ, serialNumber=110621145301, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION, o=SECURITY DATA S.A. 2, c=EC  
Fecha: 2023-02-24 08:33:12

**INFORME DE ENSAYO**  
Test Report  
**N° CC-0807-020-23**



Este informe no podrá reproducirse excepto en su totalidad sin la aprobación escrita del laboratorio Elicrom-Calibración. Los resultados contenidos en este informe son válidos únicamente para el ítem aquí descrito, en el momento y bajo las condiciones en que se realizó el ensayo.

La versión en inglés del informe de ensayo no es una traducción vinculante. Si algún asunto da lugar a controversia, se debe utilizar el texto original en español.

*This report may not be reproduced other than in full except with the written approval of the Elicrom-Calibration laboratory. The results contained in this report relate only to the tested item, at the time and under the conditions in which the test was performed.*

*The English version of the test report is not a binding translation. If any matter gives rise to controversy, the Spanish original text must be used.*

### Incertidumbre de medida

*Measurement Uncertainty*

La incertidumbre expandida de medición reportada (intervalo de confianza), se evaluó con base en el documento JCGM 100:2008 (GUM 1995 with minor corrections) "Evaluation of measurement data - Guide to the expression of uncertainty in measurement", multiplicando la incertidumbre típica combinada por el factor de cobertura k, que para una distribución t (de Student) corresponde a un nivel de confianza de aproximadamente el 95,45%.

*The reported expanded uncertainty of the measurement (confidence interval), was evaluated based on the document JCGM 100:2008 (GUM 1995 with minor corrections) "Evaluation of measurement data - Guide to the expression of uncertainty in measurement", and is stated as the combined standard uncertainty of the measurement multiplied by the coverage factor k, which for a t (Student's) distribution corresponds to a confidence level of approximately 95.45%*

### Equipamiento Utilizado

*Equipment Used*

Identificación <i>ID Number</i>	Nombre <i>Name</i>	Marca <i>Manufacturer</i>	Modelo <i>Model</i>	No. de Serie <i>Serial Number</i>	Vence Cal. <i>Due Date</i>	N° Certificado <i>N° Certificate</i>
EL.PT.1378	TERMOMETRO DIGITAL	ELPRO	ECOLOG TN2	407597	2024-01-16	CC-0020-049-23
EL.PT.740	FLEXOMETRO	HOT DEAL	049489	NO ESPECIFICA	2023-03-07	CC-1187-001-22
EL.PT.419	TERMOHIGROMETRO	ELICROM	TH-0510	NO ESPECIFICA	2023-07-06	CC-0020-028-23

**INFORME DE ENSAYO**  
*Test Report*  
**N° CC-0807-020-23**



**Ensayo - Determinación de Estabilidad para una Locación de Medida**

*Test - Determination of Temporal Stability for a Measuring Location*

Unidad de Medida: <i>Unit of Measurement</i>	°C
Resolución: <i>Resolution</i>	0.1 °C
Intervalo de Medición: <i>Measurement Range</i>	NO ESPECIFICA
Ítem de Ensayo: <i>Test Item</i>	Locación de Medida en el equipo (Ubicación del Sensor de Referencia)
Lugar de Ensayo <sup>(1)</sup> : <i>Test Site</i>	Lab. Microbiología
Método de Ensayo: <i>Test Method</i>	Medición Y Comparación Directa Con Registrador De Temperatura
Documento de Referencia: <i>Reference Document</i>	DKD-R 5-7, Edition 07/2004 (English Translation 02/2009), Método C
Procedimiento de Ensayo: <i>Test Procedure</i>	PEC.EL.08
Condiciones Ambientales: <i>Environmental Conditions</i>	Temperatura del Aire <i>Air Temperature</i> 23,9 °C ± 0,2 °C
	Humedad Relativa del Aire <i>Air Relative Humidity</i> 60,6 %hr ± 0,8 %hr

**Observaciones**

*Observations*

- <sup>(1)</sup> Información proporcionada por el cliente. Elicrom no es responsable de dicha información.  
<sup>(2)</sup> Información tomada de las especificaciones del objeto de calibración (proporcionada por el fabricante).

<sup>(1)</sup> Information provided by the customer. Elicrom is not responsible for such information.

<sup>(2)</sup> Information taken from the specifications of the calibration item (provided by the manufacturer).



**Características Técnicas**

*Technical Features*

<b>Tipo de Regulación del Aire:</b> <i>Air Regulation Type</i>	Ventilación Natural	<b>Ubicación del Sensor de Referencia:</b> <i>Reference Sensor Location</i>	Centro Geometrico
<b>No. de Puertos:</b> <i>Number of Ventilation Holes</i>	1	<b>Sobre escalón No:</b> <i>On Step Number</i>	8
<b>Posición de los puertos:</b> <i>Ventilation Holes Position</i>	Cerrado	<b>Carga:</b> <i>Loading</i>	Vacio

**Declaración de Trazabilidad Metrológica**

*Statement of Metrological Traceability*

Los resultados de ensayo contenidos en este informe son trazables al Sistema Internacional de Unidades (SI) por medio de una cadena ininterrumpida de calibraciones a través del PTB (Physikalisch-Technische Bundesanstalt - Alemania), CENAM (Centro Nacional de Metrología - México) o de otros Institutos Nacionales de Metrología (INMs).

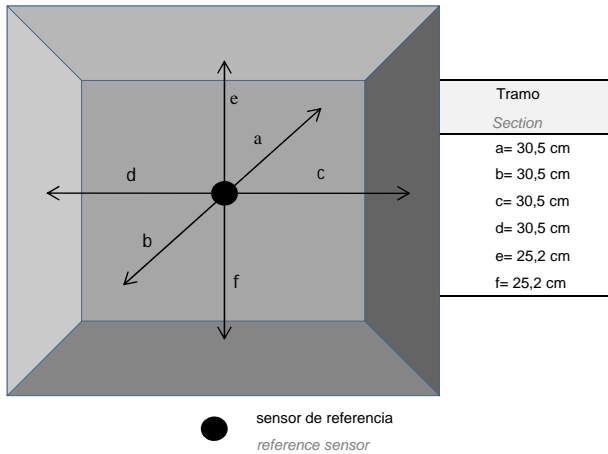
*The test results contained in this report are traceable to the International System of Units (SI) through an unbroken chain of calibrations through the PTB (Physikalisch-Technische Bundesanstalt - Germany), CENAM (Centro Nacional de Metrología - México) or other National Metrology Institutes (NMIs).*

**Resultados del Ensayo**

*Test Results*

**Posición del Sensor de Referencia**

*Reference Sensor Position*



**Fotografía del Sensor de Referencia**

*Reference Sensor Photography*



**INFORME DE ENSAYO**  
*Test Report*  
**N° CC-0807-020-23**



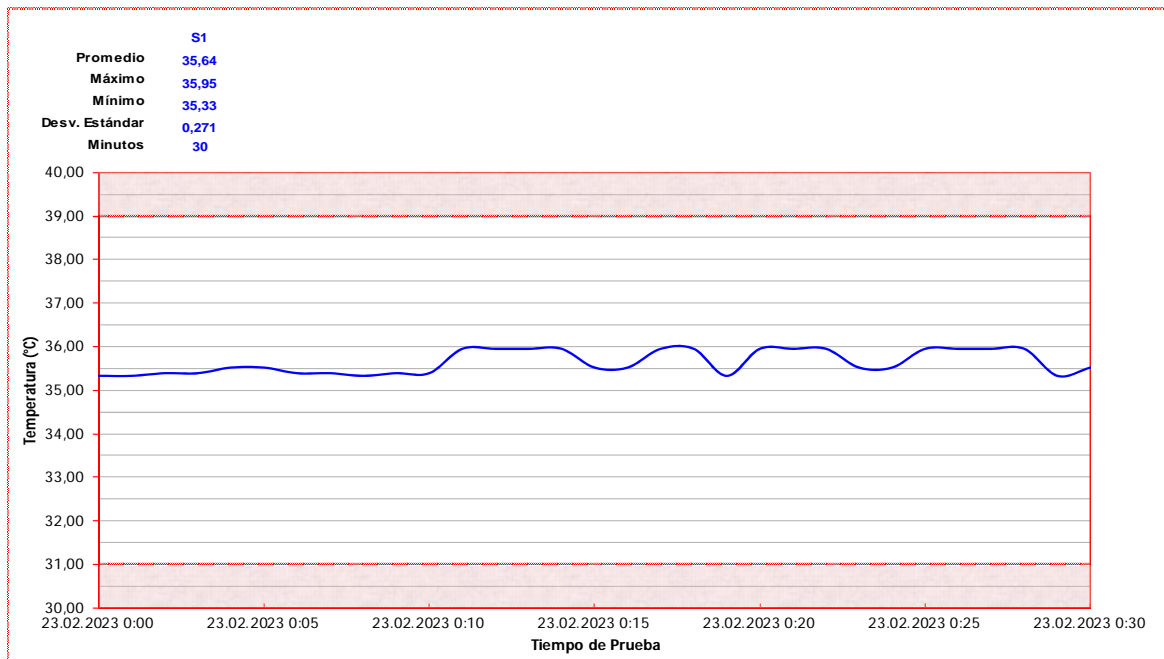
**Primer Punto de Ensayo**

*First Test Point*

<b>Indicaciones del Equipo Bajo Prueba</b> <i>Indications of the Equipment Under Test</i>	<b>Minutos</b> <i>Minutes</i>	<b>Valor</b> <i>Value</i>
Indicación de temperatura durante el ensayo: Lecturas en el indicador del equipo bajo prueba. <i>Temperature indication during the test: Readings on the indicator of the equipment under test.</i>	0	35,2 °C
	5	35,0 °C
	10	35,1 °C
	15	35,1 °C
	20	35,3 °C
	25	35,3 °C
	30	35,2 °C

**Perfil Térmico**

*Thermal Graphic*



**Resultados de Ensayo**

*Test Results*

Valor de Prueba <i>Test Value</i>	Valor programado en el controlador del equipo bajo prueba <i>Value programmed in the controller of the equipment under test</i>	Temperatura media del indicador del equipo bajo prueba <i>Mean temperature of the indicator of the equipment under test</i>	Temperatura media del sensor de referencia <i>Mean temperature of the reference sensor</i>	Corrección de la indicación <i>Indication Correction</i>	Inestabilidad Temporal <i>Temporal Instability</i>	Incertidumbre Expandida de Medición (U) (k= 2,00) <i>Expanded Measurement Uncertainty (U) (k= 2,00)</i>	Tolerancia (proporcionada por el cliente) <i>Tolerance (provided by the customer)</i>
°C	°C	°C	°C	°C	°C	°C	°C
35	35,0	35,20	35,60	0,40	0,30	0,40	No Especifica

INFORME DE ENSAYO  
 Test Report  
 N° CC-0807-020-23



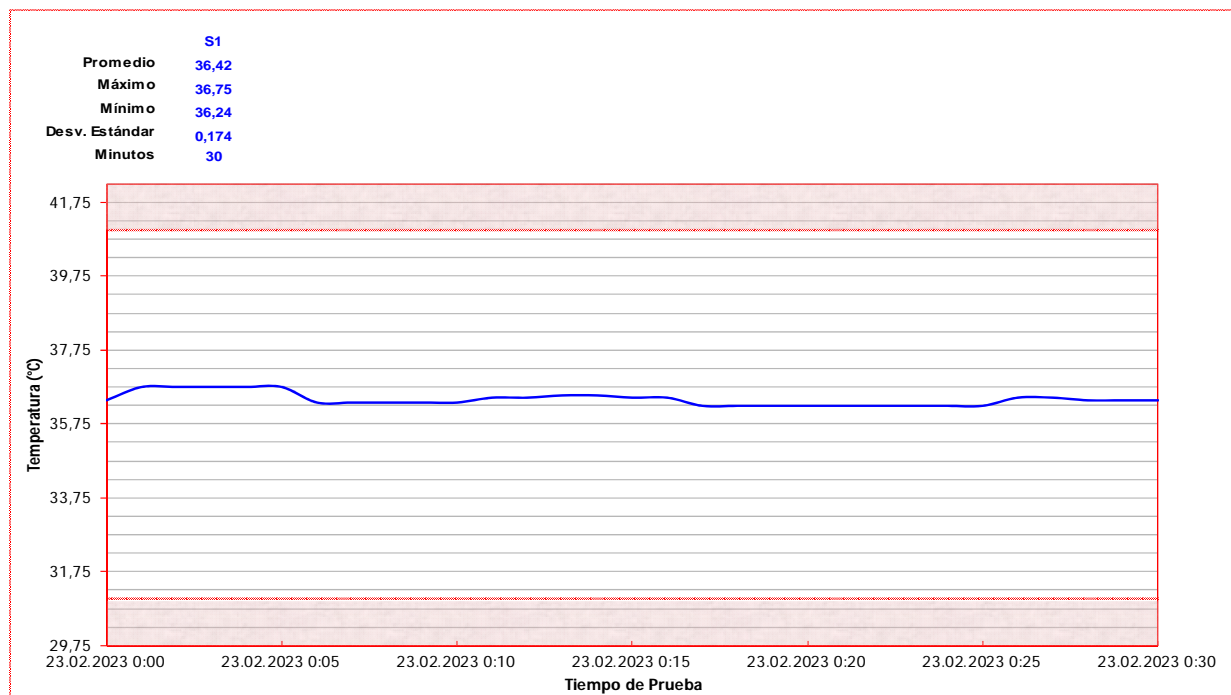
Segundo Punto de Ensayo

Second Test Point

Indicaciones del Equipo Bajo Prueba <i>Indications of the Equipment Under Test</i>	Minutos <i>Minutes</i>	Valor <i>Value</i>
Indicación de temperatura durante el ensayo: Lecturas en el indicador del equipo bajo prueba.  <i>Temperature indication during the test: Readings on the indicator of the equipment under test.</i>	0	36,3 °C
	5	36,4 °C
	10	36,3 °C
	15	36,3 °C
	20	36,3 °C
	25	36,3 °C
	30	36,1 °C

Perfil Térmico

Thermal Graphic



Resultados de Ensayo

Test Results

Valor de Prueba <i>Test Value</i>	Valor programado en el controlador del equipo bajo prueba <i>Value programmed in the controller of the equipment under test</i>	Temperatura media en el indicador del equipo bajo prueba <i>Mean temperature on the indicator of the equipment under test</i>	Temperatura media del sensor de referencia <i>Mean temperature of the reference sensor</i>	Corrección de la indicación <i>Indication Correction</i>	Inestabilidad Temporal <i>Temporal Instability</i>	Incertidumbre Expandida de Medición (U) (k= 2,00) <i>Expanded Measurement Uncertainty (U) (k= 2,00)</i>	Tolerancia (proporcionada por el cliente) <i>Tolerance (provided by the customer)</i>
°C	°C	°C	°C	°C	°C	°C	°C
36	36,0	36,29	36,42	0,13	0,33	0,41	No Específica

**INFORME DE ENSAYO**  
Test Report  
**N° CC-0807-020-23**



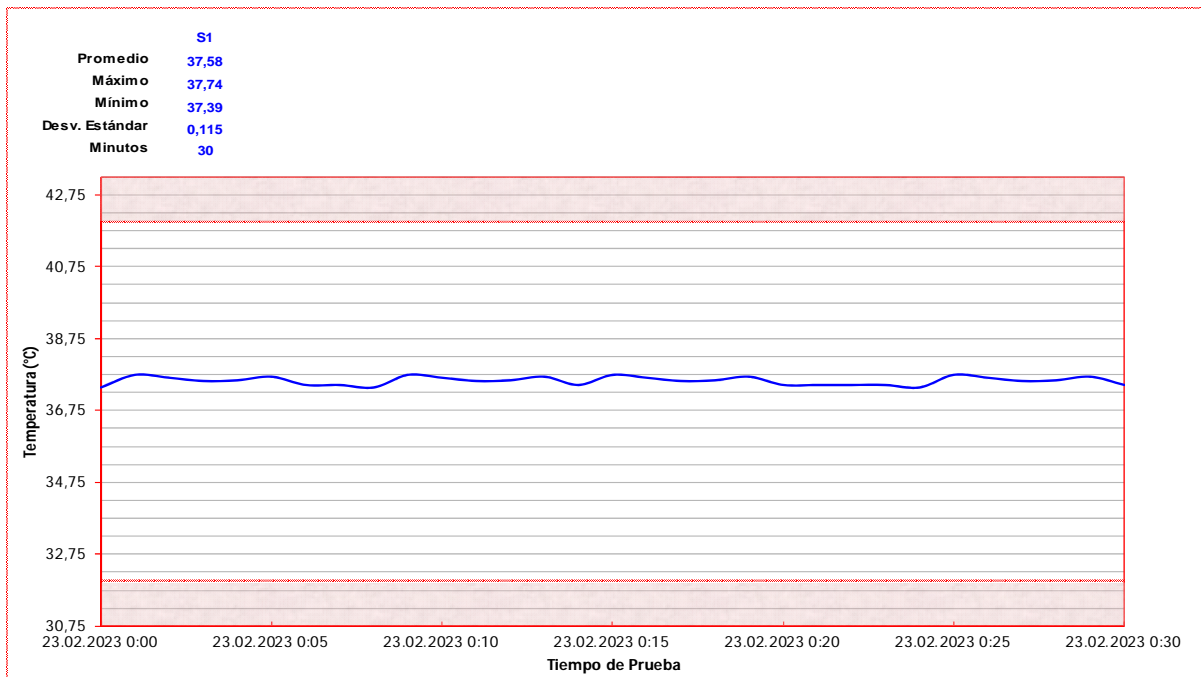
**Tercer Punto de Ensayo**

Third Test Point

Indicaciones del Equipo Bajo Prueba <i>Indications of the Equipment Under Test</i>	Minutos <i>Minutes</i>	Valor <i>Value</i>
Indicación de temperatura durante el ensayo: Lecturas en el indicador del equipo bajo prueba. <i>Temperature indication during the test: Readings on the indicator of the equipment under test.</i>	0	37,6 °C
	5	37,5 °C
	10	37,5 °C
	15	37,5 °C
	20	37,5 °C
	25	37,6 °C
	30	37,6 °C

**Perfil Térmico**

Thermal Graphic



**Resultados de Ensayo**

Test Results

Valor de Prueba <i>Test Value</i>	Valor programado en el controlador del equipo bajo prueba <i>Value programmed in the controller of the equipment under test</i>	Temperatura media del indicador del equipo bajo prueba <i>Mean temperature of the indicator of the equipment under test</i>	Temperatura media del sensor de referencia <i>Mean temperature of the reference sensor</i>	Corrección de la indicación <i>Indication Correction</i>	Inestabilidad Temporal <i>Temporal Instability</i>	Incertidumbre Expandida de Medición (U) (k= 2,00) <i>Expanded Measurement Uncertainty (U)</i> (k= 2,00)	Tolerancia (proporcionada por el cliente) <i>Tolerance (provided by the customer)</i>
°C	°C	°C	°C	°C	°C	°C	°C
37	37,0	37,54	37,58	0,04	0,19	0,24	No Específica

**INFORME DE ENSAYO**  
*Test Report*  
**N° CC-0807-020-23**



**Notas**

*Notes*

- Los resultados indicados son válidos solamente para la locación de medida o el volumen de un cubo con una longitud de arista de máx. 5 cm en cuyo centro se encuentra la locación de medida. Todas las demás partes del volumen del equipo se consideran no calibradas.
- Las influencias debidas al efecto de la carga, la radiación y la falta de homogeneidad espacial no han sido investigadas y por lo tanto tampoco fueron consideradas en la estimación de la incertidumbre.
- La temperatura media del sensor de referencia (patrón) ha sido corregida tomando en cuenta la desviación indicada en su certificado de calibración y representa a la mejor estimación del valor verdadero.
- Los resultados se muestran con la misma cantidad de decimales que la incertidumbre reportada (véase 7.2.6 de la GUM).
- La temperatura del aire en la locación de medida se obtiene sumando la lectura del indicador más la corrección de la indicación.

*- The results stated are valid only for the measuring location or the volume of a cube of max. 5 cm edge length in the centre of which the measuring location is situated. All other parts of the equipment volume are considered not to be calibrated.*

*- The influences due to the loading effect, the radiation effect and spacial inhomogeneity have not been investigated and therefore were not considered in the estimation of the uncertainty.*

*- The average temperature of the reference sensor (standard) has been corrected taking into account the deviation indicated in its calibration certificate and represents the best estimate of the true value.*

*- The results are shown with the same number of digits as the reported uncertainty (see 7.2.6 of the GUM).*

*- The air temperature at the measurement location is obtained by adding the indicator reading plus the indication correction.*

**FO.PEC.08-02 Rev. 23**



CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN  
Certificate of Calibration  
N° CC-0807-010-23



Cliente: <i>Customer</i>	EMPRESA PUBLICA DE SERVICIOS ESPOL TECH E.P.	Este certificado de calibración documenta la trazabilidad a los estándares nacionales, que realizan las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI)
Dirección: <i>Address</i>	KM 30.5 VIA PERIMETRAL	
Teléfono: <i>Phone Number</i>	2269375	
Persona de Contacto: <i>Contact Person</i>	Dra. Gloria Bajaña	Con el fin de asegurar la calidad de sus mediciones, el usuario está obligado a recalibrar sus instrumentos a intervalos apropiados.
Objeto: <i>Item</i>	PHMETRO 	
Marca: <i>Manufacturer</i>	HORIBA	<i>This calibration certificate documents the traceability to national standards, which realize the units of measurement according to the International System of Units (SI)</i>
Modelo: <i>Model</i>	LAQUA ACT- PH110	
No. de Serie: <i>Serial Number</i>	D88G0008	<i>In order to ensure the quality of their measurements, the user is obliged to have the object recalibrated at appropriate intervals.</i>
Identificación: <i>Identification</i>	LP-EQ-A-16	
Ubicación del Objeto <sup>(1)</sup> : <i>Item Location</i>	LABORATORIO PROTAL / ALMACENAMIENTO	
Fecha de Recepción: <i>Date of Receipt</i>	2023-02-17	
Fecha de Calibración: <i>Calibration Date</i>	2023-02-17	
Próxima Fecha de Calibración: <i>Due Date</i>	2024-02	
Técnico Responsable: <i>Responsible Technician</i>	Jose Mera	

Persona que Autoriza / Fecha de Emisión: Ing. Savino Pineda / 2023-02-22  
*Person authorizing / Date of Issue*



Gerente Técnico

Autorizado y firmado electrónicamente por SAVINO ENRIQUE PINEDA GONZALEZ  
Nombre de reconocimiento (DN): cn=SAVINO ENRIQUE PINEDA GONZALEZ, serialNumber=110621145301, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION, o=SECURITY DATA S.A. 2, c=EC  
Fecha: 2023-02-22 10:38:45

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN  
 Certificate of Calibration  
 N° CC-0807-010-23



Este certificado no podrá reproducirse excepto en su totalidad sin la aprobación escrita del laboratorio Elicrom-Calibración. Los resultados contenidos en este certificado son válidos únicamente para el ítem aquí descrito, en el momento y bajo las condiciones en que se realizó la calibración.

La versión en inglés del certificado de calibración no es una traducción vinculante. Si algún asunto da lugar a controversia, se debe utilizar el texto original en español.

*This certificate may not be reproduced other than in full except with the written approval of the Elicrom-Calibration laboratory. The results contained in this certificate relate only to the item calibrated, at the time and under the conditions in which the calibration was performed.*

*The English version of the calibration certificate is not a binding translation. If any matter gives rise to controversy, the Spanish original text must be used.*

**Incertidumbre de medida**

*Measurement Uncertainty*

La incertidumbre expandida de medición reportada (intervalo de confianza), se evaluó con base en el documento JCGM 100:2008 (GUM 1995 with minor corrections) "Evaluation of measurement data - Guide to the expression of uncertainty in measurement", multiplicando la incertidumbre típica combinada por el factor de cobertura k, que para una distribución t (de Student) corresponde a un nivel de confianza de aproximadamente el 95,45%.

*The reported expanded uncertainty of the measurement (confidence interval), was evaluated based on the document JCGM 100:2008 (GUM 1995 with minor corrections) "Evaluation of measurement data - Guide to the expression of uncertainty in measurement", and is stated as the combined standard uncertainty of the measurement multiplied by the coverage factor k, which for a t (Student's) distribution corresponds to a confidence level of approximately 95.45%*

**Materiales de Referencia Utilizados**

*Reference Materials Used*

Identificación <i>ID Number</i>	Nombre <i>Name</i>	Marca <i>Manufacturer</i>	N° Catálogo <i>Catalog Number</i>	No. de Lote <i>Lot Number</i>	Vence Cal. <i>Due Date</i>	N° Certificado <i>N° Certificate</i>
EL.MRC.001	BUFFER SOLUTION pH 4.005	CONTROL COMPANY	4880	CC739341	2023-10-28	4880-12782243
EL.MRC.002	BUFFER SOLUTION pH 7.000	CONTROL COMPANY	4881	CC740615	2023-11-11	4881-12824661
EL.MRC.003	BUFFER SOLUTION pH 10.012	CONTROL COMPANY	4882	CC740887	2023-11-17	4882-12840543

**Equipamiento Utilizado**

*Equipment Used*

Identificación <i>ID Number</i>	Nombre <i>Name</i>	Marca <i>Manufacturer</i>	Modelo <i>Model</i>	No. de Serie <i>Serial Number</i>	Vence Cal. <i>Due Date</i>	N° Certificado <i>N° Certificate</i>
EL.PT.165	TERMOMETRO DIGITAL	ELPRO	ECOLOG TN2	91842	2023-06-22	CC-2880-023-22
EL.PT.419	TERMOHIGROMETRO	ELICROM	TH-0510	NO ESPECIFICA	2023-07-06	CC-0020-028-23

**CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN**  
Certificate of Calibration  
**N° CC-0807-010-23**



### Calibración

Calibration

Intervalo de Medición<sup>(2)</sup>:

0 a 14

Measurement Range

División de Escala:

0,01

Scale Interval

Lugar de Calibración:

Almacenamiento

Calibration Site

Método de Calibración:

Comparación Directa Con Materiales De Referencia Certificados

Calibration Method

Documento de Referencia:

CEM QU-003:2008 (Edición Digital 1)

Reference Document

Procedimiento de Calibración:

PEC.EL.11

Calibration Procedure

Condiciones Ambientales:

Temperatura del Aire 23,9 °C ± 0,2 °C

Environmental Conditions

Air Temperature

Humedad Relativa del Aire 60,6 %hr ± 0,7 %hr

Air Relative Humidity

### Observaciones

Observations

<sup>(1)</sup> Información proporcionada por el cliente. Elicrom no es responsable de dicha información.

<sup>(2)</sup> Información tomada de las especificaciones del objeto de calibración (proporcionada por el fabricante).

<sup>(3)</sup> Temperatura Media del Material de Referencia Certificado.

<sup>(1)</sup> Information provided by the customer. Elicrom is not responsible for such information.

<sup>(2)</sup> Information taken from the specifications of the calibration item (provided by the manufacturer).

<sup>(3)</sup> Average Temperature of the Certified Reference Material.

### Declaración de Trazabilidad Metrológica

Statement of Metrological Traceability

Los resultados de calibración contenidos en este certificado son trazables al Sistema Internacional de Unidades (SI) por medio de una cadena ininterrumpida de calibraciones a través del NIST (National Institute of Standards and Technology - Estados Unidos) o de otros Institutos Nacionales de Metrología (INMs).

The calibration results contained in this certificate are traceable to the International System of Units (SI) through an unbroken chain of calibrations through NIST (National Institute of Standards and Technology - United States) or other National Metrology Institutes (NMIs).

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN  
Certificate of Calibration  
N° CC-0807-010-23



Resultados de la Calibración

Calibration Results

Valor de Prueba <i>Test Value</i>	Valor MRC (x) <i>CRM Value (x)</i>	Indicación Ítem (y) <i>Item Reading (y)</i>	Error de Medición (e) <i>Measurement Error (e)</i>	Incertidumbre (U) <i>Uncertainty (U)</i>	Factor de Cobertura (k)	Temperatura <sup>(3)</sup> <i>Temperature <sup>(3)</sup></i>
Unidades de pH	Unidades de pH	Unidades de pH	Unidades de pH	Unidades de pH	Coverage factor	°C
4,005	4,005	4,01	0,005	0,012	2,00	24,4
7,000	7,004	6,99	-0,014	0,012	2,00	24,3
10,012	10,021	10,01	-0,011	0,012	2,00	24,3

Recta de Regresión:  $y = 0,9973x + 0,0120$   
*Regression Line*

Coefficiente de Correlación:  $r^2 = 1,0000$   
*Correlation Coefficient*

Notas

Notes

- MRC: Material de Referencia Certificado.
- Se reporta el promedio de tres mediciones por cada valor de prueba.
- El valor del MRC y el error de medición (mejor estimación del valor verdadero) se muestran con la misma cantidad de decimales que la incertidumbre reportada (véase 7.2.6 de la GUM).

- CRM: *Certified Reference Material*
- *The average of three measurements in each test value is reported.*
- *CRM value and measurement error (best estimate of the true value) are shown with the same number of digits as the reported uncertainty (see GUM 7.2.6).*

FO.PEC.11-02 Rev. 12

# **ANEXO 3**

## **DECLARACIÓN IMPUESTO A LA RENTA AÑO 2022**

---

**Leonardo Estrada Aguilar, Ph.D.  
Gerente General  
ESPOL-TECH E.P.**



# Sistema de declaración de impuestos

A través de Internet

Obligacion Tributaria: 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES  
Identificacion: 0968592010001 Razon Social: EMPRESA PUBLICA DE SERVICIOS ESPOL - TECH E.P.  
Periodo Fiscal: AÑO 2022 Tipo Declaracion: ORIGINAL  
Formulario Sustituye:

## OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS LOCALES Y/O DEL EXTERIOR

### CON PARTES RELACIONADAS LOCALES

Operaciones de activo	003	0.00
Operaciones de pasivo	004	0.00
Operaciones de ingreso	005	0.00
Operaciones de egreso	006	0.00
Operaciones de regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares	007	0.00

### CON PARTES RELACIONADAS EN PARAÍSO FISCALES, JURISDICCIONES DE MENOR IMPOSICIÓN Y RÉGIMENES FISCALES PREFERENTES

Operaciones de activo	008	0.00
Operaciones de pasivo	009	0.00
Operaciones de ingreso	010	0.00
Operaciones de egreso	011	0.00
Operaciones de regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares	012	0.00

### CON PARTES RELACIONADAS EN OTRAS JURISDICCIONES O RÉGIMENES DEL EXTERIOR

Operaciones de activo	013	0.00
Operaciones de pasivo	014	0.00
Operaciones de ingreso	015	0.00
Operaciones de egreso	016	0.00
Operaciones de regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares	017	0.00

### TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

	029	0.00
--	-----	------

¿Sujeto pasivo exento de aplicación del régimen de precios de transferencia?

030 No aplica

## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

### ACTIVO

#### ACTIVOS CORRIENTES

Efectivo y equivalentes al efectivo	311	14717629.86
-------------------------------------	-----	-------------

#### CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES

##### CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES CORRIENTES

##### RELACIONADAS

Locales	312	261895.06
Del exterior	313	0.00
(-) Deterioro acumulado del valor de cuentas y documentos por cobrar comerciales por incobrabilidad (provisiones para créditos incobrables)	314	0.00



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

PÁGINA

SRIDEC2023094455218

992506048871

10-04-2023

1

<b>NO RELACIONADAS</b>		
Locales	315	413398.23
Del exterior	316	0.00
(-) Deterioro acumulado del valor de cuentas y documentos por cobrar comerciales por incobrabilidad (provisiones para créditos incobrables)	317	0.00
<b>OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES</b>		
<b>A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL</b>		
Locales	318	0.00
Del exterior	319	0.00
<b>DIVIDENDOS POR COBRAR</b>		
En efectivo	320	0.00
En activos diferentes del efectivo	321	0.00
<b>OTRAS RELACIONADAS</b>		
Locales	322	0.00
Del exterior	323	0.00
(-) Deterioro acumulado del valor de otras cuentas y documentos por cobrar por incobrabilidad (provisiones para créditos incobrables)	324	0.00
<b>OTRAS NO RELACIONADAS</b>		
Locales	325	0.00
Del exterior	326	0.00
(-) Deterioro acumulado del valor de otras cuentas y documentos por cobrar por incobrabilidad (provisiones para créditos incobrables)	327	0.00
<b>OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES</b>		
A costo amortizado	328	0.00
(-) Deterioro acumulado del valor de otros activos financieros corrientes medidos a costo amortizado (provisiones para créditos incobrables)	329	0.00
A valor razonable	330	0.00
<b>PORCIÓN CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR COBRAR</b>		
Relacionadas	331	0.00
No relacionadas	332	0.00
<b>IMPORTE BRUTO ADEUDADO POR LOS CLIENTES POR EL TRABAJO EJECUTADO EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN</b>		
Relacionadas	333	0.00
No relacionadas	334	0.00
<b>ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</b>		
Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (ISD)	335	0.00
Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (IVA)	336	0.00
Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (Impuesto a la Renta)	337	0.00
Otros	338	0.00
<b>INVENTARIOS</b>		
Mercaderías en tránsito	339	0.00
Inventario de materia prima (no para la construcción)	340	0.00
Inventario de productos en proceso (excluyendo obras/inmuebles en construcción para la venta)	341	0.00
Inventario de prod. term. y mercad. en almacén (excluyendo obras/inmuebles terminados para la venta)	342	0.00
Inventario de suministros, herramientas, repuestos y materiales (no para la construcción)	343	0.00
Inventario de materia prima, suministros y materiales para la construcción	344	0.00
Inventario de obras/inmuebles en construcción para la venta	345	0.00
Inventario de obras/inmuebles terminados para la venta	346	0.00
(-) Deterioro acumulado del valor de inventarios por ajuste al valor neto realizable	347	0.00
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA</b>		
Costo	348	0.00
(-) Deterioro acumulado del valor de activos no corrientes mantenidos para la venta	349	0.00
<b>ACTIVOS BIOLÓGICOS</b>		



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

PÁGINA

SRIDEC2023094455218

992506048871

10-04-2023

2

PLANTAS VIVAS Y FRUTOS EN CRECIMIENTO		
A costo	350	0.00
(-) Deterioro acumulado del valor de activos biológicos medidos a costo	351	0.00
A valor razonable menos los costos de venta	352	0.00
ANIMALES VIVOS		
A costo	353	0.00
(-) Deterioro acumulado del valor de activos biológicos medidos a costo	354	0.00
A valor razonable menos los costos de venta	355	0.00
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO (PREPAGADOS)		
Propaganda y publicidad prepagada	356	0.00
Arrendamientos operativos pagados por anticipado	357	0.00
Primas de seguro pagadas por anticipado	358	0.00
Otros	359	0.00
Otros Activos Corrientes	360	40000.00
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>361</b>	<b>15432923.15</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		
<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>		
TERRENOS		
Costo histórico antes de reexpresiones o revaluaciones	362	0.00
Ajuste acumulado por reexpresiones o revaluaciones	363	0.00
EDIFICIOS Y OTROS INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)		
Costo histórico antes de reexpresiones o revaluaciones	364	12100.46
Ajuste acumulado por reexpresiones o revaluaciones	365	0.00
NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES		
Costo histórico antes de reexpresiones o revaluaciones	366	0.00
Ajuste acumulado por reexpresiones o revaluaciones	367	0.00
MAQUINARIA, EQUIPO, INSTALACIONES Y ADECUACIONES		
Costo histórico antes de reexpresiones o revaluaciones	368	2333803.89
Ajuste acumulado por reexpresiones o revaluaciones	369	0.00
PLANTAS PRODUCTORAS (AGRICULTURA)		
Costo histórico antes de reexpresiones o revaluaciones	370	0.00
Ajuste acumulado por reexpresiones o revaluaciones	371	0.00
Construcciones en Curso y Otros Activos en Tránsito	372	7187054.35
Muebles y enseres	373	191945.80
Equipo de Computación	374	923759.36
Vehículos, Equipo de Transporte y Caminero Móvil	375	23458.56
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO		
Terrenos	376	0.00
Edificios y otros inmuebles (excepto terrenos)	377	0.00
Naves, aeronaves, barcasas y similares	378	0.00
Maquinaria, equipo, instalaciones y adecuaciones	379	0.00
Equipo de computación	380	0.00
Vehículos, equipo de transporte y caminero móvil	381	0.00
Otros	382	0.00
Otras Propiedades, Planta y Equipo	383	39463.30
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		
Del costo histórico antes de reexpresiones o revaluaciones	384	0.00



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

PÁGINA

SRIDEC2023094455218

992506048871

10-04-2023

3



	Del ajuste acumulado por reexpresiones o revaluaciones	385	0.00
	(-) Deterioro acumulado del valor de propiedades, planta y equipo	386	1865869.83
<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>			
	Plusvalía o goodwill (derecho de llave)	387	0.00
	Marcas, patentes, licencias y otros similares	388	0.00
	Adecuaciones y mejoras en bienes arrendados mediante arrendamiento operativo	389	0.00
	Derechos en acuerdos de concesión	390	0.00
	Otros	391	0.00
	(-) Amortización acumulada de activos intangibles	392	0.00
	(-) Deterioro acumulado de activos intangibles	393	0.00
	Derechos de uso por activos arrendados	490	0.00
	(-) Amortización acumulada de derechos de uso por activos arrendados	491	0.00
<b>PROPIEDADES DE INVERSIÓN</b>			
<b>TERRENOS</b>			
	A costo	394	0.00
	A valor razonable	395	0.00
<b>EDIFICIOS</b>			
	A costo	396	0.00
	A valor razonable	397	0.00
	(-) Depreciación Acumulada de Propiedades de Inversión	398	0.00
	(-) Deterioro Acumulado del Valor de Propiedades de Inversión	399	0.00
<b>ACTIVOS BIOLÓGICOS</b>			
<b>PLANTAS VIVAS Y FRUTOS EN CRECIMIENTO</b>			
	A costo	400	0.00
	(-) Depreciación acumulada de activos biológicos medidos a costo	401	0.00
	(-) Deterioro acumulado del valor de activos biológicos medidos a costo	402	0.00
	A valor razonable menos los costos de venta	403	0.00
<b>ANIMALES VIVOS</b>			
	A costo	404	0.00
	(-) Depreciación acumulada de activos biológicos medidos a costo	405	0.00
	(-) Deterioro acumulado del valor de activos biológicos medidos a costo	406	0.00
	A valor razonable menos los costos de venta	407	0.00
<b>ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES</b>			
	Tangibles	408	0.00
	Intangibles	409	0.00
	(-) Depreciación / amortización acumulada de activos para exploración, evaluación y explotación	410	0.00
	(-) Deterioro acumulado del valor de activos para exploración, evaluación y explotación	411	0.00
<b>INVERSIONES NO CORRIENTES</b>			
<b>EN SUBSIDIARIAS</b>			
	Costo	412	0.00
	Ajuste acumulado por aplicación del método de la participación (valor patrimonial proporcional)	(+/-) 413	0.00
<b>EN ASOCIADAS</b>			
	Costo	414	0.00
	Ajuste acumulado por aplicación del método de la participación (valor patrimonial proporcional)	(+/-) 415	0.00
<b>EN NEGOCIOS CONJUNTOS</b>			
	Costo	416	0.00
	Ajuste acumulado por aplicación del método de la participación (valor patrimonial proporcional)	(+/-) 417	0.00
	Otros Derechos Representativos de Capital en Sociedades que no son Subsidiarias, ni Asociadas, ni Negocios Conjuntos	418	0.00



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

PÁGINA

SRIDEC2023094455218

992506048871

10-04-2023

4

**CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO CORRIENTES**

## CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES NO CORRIENTES

## RELACIONADAS

Locales	420	245282.46
Del exterior	421	0.00
(-) Deterioro acumulado del valor de cuentas y documentos por cobrar comerciales por incobrabilidad (provisiones para créditos incobrables)	422	0.00

## NO RELACIONADAS

Locales	423	2608375.90
Del exterior	424	0.00
(-) Deterioro acumulado del valor de cuentas y documentos por cobrar comerciales por incobrabilidad (provisiones para créditos incobrables)	425	0.00

## OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO CORRIENTES

## A ACCIONISTAS. SOCIOS, PARTICIPES. BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL

Locales	426	0.00
Del exterior	427	0.00
(-) Deterioro acumulado del valor de cuentas y documentos por cobrar por incobrabilidad (provisiones para créditos incobrables)	428	0.00

## OTRAS RELACIONADAS

Locales	429	6052.98
Del exterior	430	0.00
(-) Deterioro acumulado del valor de cuentas y documentos por cobrar por incobrabilidad (provisiones para créditos incobrables)	431	0.00

## OTRAS NO RELACIONADAS

Locales	432	0.00
Del exterior	433	0.00
(-) Deterioro acumulado del valor de otras cuentas y documentos por cobrar por incobrabilidad (provisiones para créditos incobrables)	434	0.00

## OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

A costo amortizado	435	0.00
(-) Deterioro acumulado del valor de otros activos financieros no corrientes medidos a costo amortizado (provisiones para créditos incobrables)	436	0.00
A valor razonable	437	0.00

## PORCIÓN NO CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR COBRAR

Relacionadas	438	0.00
No Relacionadas	439	0.00

## ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Por diferencias temporarias	440	0.00
Por pérdidas tributarias sujetas a amortización en periodos siguientes	441	0.00

## POR CRÉDITOS FISCALES NO UTILIZADOS

Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (ISD)	442	0.00
Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (Impuesto a la Renta)	443	0.00
Otros	444	0.00

## Otros Activos No Corrientes

	445	0.00
--	-----	------

**TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES**

449

11705427.23

## REVALUACIONES Y REEXPRESIONES DE ACTIVOS (INFORMATIVO)

Ajustes acumulados por reexpresiones o revaluaciones de otras partidas de propiedades, planta y equipo (informativo)	460	0.00
(-) Depreciación acumulada de los ajustes acumulados por reexpresiones o revaluaciones de otras partidas de propiedades, planta y equipo (informativo)	461	0.00
Ajustes acumulados por reexpresiones o revaluaciones de activos intangibles (informativo)	462	0.00
(-) Amortización acumulada de los ajustes acumulados por reexpresiones o revaluaciones de activos intangibles (informativo)	463	0.00
Ajustes acumulados por reexpresiones o revaluaciones de propiedades de inversión (informativo)	464	0.00
(-) Depreciación acumulada de los ajustes acumulados por reexpresiones o revaluaciones de propiedades de inversión (informativo)	465	0.00
Ajustes acumulados por reexpresiones o revaluaciones de activos para exploración, evaluación y explotación de recursos minerales (informativo)	466	0.00



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

PÁGINA

SRIDEC2023094455218

992506048871

10-04-2023

5

(-) Depreciación/amortización acumulada de ajustes acumulado por reexpresiones o revaluaciones de activos para exploración, evaluación y explotación de recursos minerales (informativo)	467	0.00
Total de las revaluaciones y otros ajustes positivos producto de valoraciones financieras excluidos del cálculo del anticipo, para todos los activos (informativo)	468	0.00
(-) Total depreciación acumulada del ajuste acumulado por revaluaciones y otros ajustes negativos producto de valoraciones financieras excluidos del cálculo del anticipo, para todos los activos (informativo)	469	0.00
<b>TERRENOS QUE SE EXCLUYEN DEL CÁLCULO DEL ANTICIPO</b>		
Total costo de terrenos en los que se desarrollan actividades agropecuarias (excluyendo sus revaluaciones o reexpresiones) (informativo)	470	0.00
Total deterioro acumulado del costo de terrenos en los que se desarrollan actividades agropecuarias (informativo)	471	0.00
Total costo de terrenos en los que se desarrollan proyectos inmobiliarios para la vivienda de interés social (excluyendo sus revaluaciones o reexpresiones) (informativo)	472	0.00
Total deterioro acumulado del costo de terrenos en los que se desarrollan proyectos inmobiliarios para la vivienda de interés social (informativo)	473	0.00
Total de intereses implícitos no devengados (futuros ingresos financieros en el estado de resultados) por acuerdos que constituyen efectivamente una transacción financiera o cobro diferido (informativo)	474	0.00
Activos (fideicomitados y generados) en fideicomisos mercantiles o encargos fiduciarios donde el contribuyente es constituyente o aportante (informativo)	475	0.00
Activos adquiridos por el valor de las utilidades reinvertidas generadas en el período anterior al declarado (informativo)	476	0.00
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>499</b>	<b>27138350.38</b>

## PASIVO

### PASIVOS CORRIENTES

#### CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTES

##### CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES CORRIENTES

###### RELACIONADAS

Locales	511	779626.90
Del exterior	512	0.00

###### NO RELACIONADAS

Locales	513	0.00
Del exterior	514	0.00

##### OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTES

###### A ACCIONISTAS. SOCIOS, PARTÍCIPES. BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL

Locales	515	0.00
Del exterior	516	0.00

###### DIVIDENDOS POR PAGAR

En efectivo	517	0.00
En activos diferentes del efectivo	518	0.00

###### OTRAS RELACIONADAS

Locales	519	21753.11
Del exterior	520	0.00

###### OTRAS NO RELACIONADAS

Locales	521	523368.41
Del exterior	522	0.00

##### OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - CORRIENTES

###### RELACIONADAS

Locales	523	0.00
Del exterior	524	0.00

###### NO RELACIONADAS

Locales	525	0.00
Del exterior	526	0.00

##### Crédito A Mutuo

Porción Corriente de Obligaciones Emitidas	527	0.00
--	-----	------

##### OTROS PASIVOS FINANCIEROS

A costo amortizado	529	0.00
--------------------	-----	------

A valor razonable	530	0.00
-------------------	-----	------



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

PÁGINA

SRIDEC2023094455218

992506048871

10-04-2023

6

Porción Corriente de Arrendamientos Financieros Por Pagar	531	0.00
Pasivo corriente por arrendamiento	593	0.00
Impuesto A La Renta Por Pagar Del Ejercicio	532	0.00
<b>PASIVOS CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>		
Participación trabajadores por pagar del ejercicio	533	0.00
Obligaciones con el IESS	534	7065.94
Jubilación Patronal	535	28290.47
Otros Pasivos Corrientes Por Beneficios a Empleados	536	11477.49
<b>PROVISIONES CORRIENTES</b>		
Por garantías	537	0.00
Por desmantelamiento	538	0.00
Por contratos onerosos	539	0.00
Por reestructuraciones de negocios	540	0.00
Por reembolsos a clientes	541	0.00
Por litigios	542	0.00
Por pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios	543	0.00
Otros	544	0.00
<b>PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS</b>		
Anticipos de clientes	545	0.00
Subvenciones del Gobierno	546	0.00
Otros	547	0.00
<b>OTROS PASIVOS CORRIENTES</b>		
Transferencias casa matriz y sucursales (del exterior)	548	0.00
Otros	549	0.00
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>550</b>	<b>1371582.32</b>

**PASIVOS NO CORRIENTES**

**CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES**

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES NO CORRIENTES

RELACIONADAS

Locales	553	1558516.75
Del exterior	554	0.00

NO RELACIONADAS

Locales	555	90643.18
Del exterior	556	0.00

OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES

A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES. BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL

Locales	557	0.00
Del exterior	558	0.00

OTRAS RELACIONADAS

Locales	559	0.00
Del exterior	560	0.00

OTRAS NO RELACIONADAS

Locales	561	0.00
Del exterior	562	0.00

OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES

RELACIONADAS

Locales	563	0.00
---------	-----	------



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

PÁGINA

SRIDEC2023094455218

992506048871

10-04-2023

7

Del exterior	564	0.00
<b>NO RELACIONADAS</b>		
Locales	565	0.00
Del exterior	566	0.00
Crédito a mutuo	567	0.00
Porción no corriente de obligaciones emitidas	568	0.00
<b>OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES</b>		
A costo amortizado	569	0.00
A valor razonable	570	0.00
Porción no corriente de arrendamientos financieros por pagar	571	0.00
Pasivo no corriente por arrendamiento	594	0.00
Pasivo por Impuesto a la Renta diferido	572	0.00
<b>PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>		
Jubilación Patronal	573	28290.47
Desahucio	574	0.00
Otros Pasivos No Corrientes Por Beneficios A Empleados	575	0.00
<b>PROVISIONES NO CORRIENTES</b>		
Por garantías	576	0.00
Por desmantelamiento	577	0.00
Por contratos onerosos	578	0.00
Por reestructuraciones de negocios	579	0.00
Por reembolsos a clientes	580	0.00
Por litigios	581	0.00
Por pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios	582	0.00
Otras	583	0.00
<b>PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS</b>		
Anticipos de clientes	584	0.00
Subvenciones del gobierno	585	0.00
Otros	586	0.00
<b>OTROS PASIVOS NO CORRIENTES</b>		
Transferencias casa matriz y sucursales (del exterior)	587	0.00
Otros	588	0.00
<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>589</b>	<b>1677450.40</b>
Total de intereses implícitos no devengados (futuros gastos financieros en el estado de resultados) por acuerdos que constituyen efectivamente una transacción financiera o pago diferido (Informativo)	591	0.00
Pasivos incurridos en fideicomisos mercantiles o encargos fiduciarios donde el contribuyente es constituyente o aportante (Informativo)	592	0.00
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>599</b>	<b>3049032.72</b>

#### PATRIMONIO

Capital suscrito y/o asignado	601	824.58
(-) Capital suscrito no pagado, acciones en tesorería	602	0.00
Aportes de socios, accionistas, partícipes, fundadores, constituyentes, beneficiarios u otros titulares de derechos representativos de capital para futura capitalización	603	0.00
<b>RESERVAS</b>		
Reserva legal	604	0.00
Reserva facultativa	605	0.00
Otras	606	0.00

#### RESULTADOS ACUMULADOS

Reserva de capital	607	0.00
--------------------	-----	------



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

PÁGINA

SRIDEC2023094455218

992506048871

10-04-2023

8

Reserva por donaciones		608	0.00
Reserva por valuación (procedente de la aplicación de normas ecuatorianas de contabilidad - NEC)		609	0.00
Superávit por revaluación de inversiones (procedente de la aplicación de normas ecuatorianas de contabilidad - NEC)		610	0.00
Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores		611	22584934.00
(-) Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores		612	0.00
Excedente / pérdida del ejercicio anterior (con socios)		(+/-) 613	0.00
Resultados acumulados por adopción por primera vez de las NIIF		(+/-) 614	0.00
Utilidad del ejercicio		615	1503559.08
(-) Pérdida del ejercicio		616	0.00
Excedente / pérdida del ejercicio económico (con socios)		(+/-) 617	0.00

#### OTROS RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADOS

##### SUPERÁVIT DE REVALUACIÓN ACUMULADO

Propiedades, Planta y Equipo		618	0.00
Activos intangibles		619	0.00
Otros		620	0.00

Ganancias y pérdidas acumuladas por inversiones en instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral		(+/-) 621.0	0.00
Ganancias y pérdidas acumuladas por la conversión de estados financieros de un negocio en el extranjero		(+/-) 622.0	0.00
Ganancias y pérdidas actuariales acumuladas		(+/-) 623.0	0.00
La parte efectiva de las ganancias y pérdidas de los instrumentos de cobertura en una cobertura de flujos de efectivo		(+/-) 624.0	0.00
Otros		(+/-) 625.0	0.00

Dividendos declarados (distribuidos) a favor de titulares de derechos representativos de capital en el ejercicio fiscal (Informativo)		626	0.00
Dividendos pagados (liquidados) a titulares de derechos representativos de capital en el ejercicio fiscal (Informativo)		627	0.00

<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>		<b>698</b>	<b>24089317.66</b>
-----------------------------	--	------------	--------------------

<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>699</b>	<b>27138350.38</b>
----------------------------------	--	------------	--------------------

#### ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL

##### INGRESOS

##### INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

###### VENTAS LOCALES DE BIENES

	Total ingresos	Valor exento / no objeto
Gravadas con tarifa diferente de 0% de IVA	6001 0.00	6002 0.00
Gravadas con tarifa 0% de iva o exentas de IVA	6003 0.00	6004 0.00

###### PRESTACIONES LOCALES DE SERVICIOS

	Total ingresos	Valor exento / no objeto
Gravadas con tarifa diferente de 0% de IVA	6005 3151789.05	6006 3151789.05
Gravadas con tarifa 0% de iva o exentas de IVA	6007 4292722.93	6008 4292722.93

###### EXPORTACIONES NETAS

	Total ingresos	Valor exento / no objeto
De bienes	6009 0.00	6010 0.00
De servicios	6011 0.00	6012 0.00

	Total ingresos	Valor exento / no objeto
Por prestación de servicios de construcción	6013 0.00	6014 0.00
Obtenidos bajo la modalidad de comisiones o similares (relaciones de agencia)	6015 0.00	6016 0.00
Obtenidos por arrendamientos operativos	6017 0.00	6018 0.00

<b>TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>1005</b>	<b>7444511.98</b>
---	-------------	-------------------

##### OTROS INGRESOS

###### POR REGALÍAS Y OTRAS CESIONES DE DERECHOS

	Total ingresos	Valor exento / no objeto
RELACIONADAS	6019 0.00	6020 0.00
NO RELACIONADAS	6021 0.00	6022 0.00

###### POR DIVIDENDOS

	Total ingresos	Valor exento / no objeto
Procedentes de sociedades residentes o establecidas en Ecuador	6023 0.00	6024 0.00



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

PÁGINA

SRIDEC2023094455218

992506048871

10-04-2023

9

Procedentes de sociedades no residentes ni establecidas en Ecuador		6025	0.00	6026	0.00
		Total ingresos		Valor exento / no objeto	
Ganancias netas por mediciones de activos biológicos a valor razonable menos costos de venta		6027	0.00	6028	0.00
Ganancias netas por medición de propiedades de inversión a valor razonable		6029	0.00	6030	0.00
Ganancias netas por medición de instrumentos financieros a valor razonable		6031	0.00	6032	0.00
Ganancias netas por diferencias de cambios		6033	0.00	6034	0.00
Utilidad en venta de propiedades, planta y equipo		6035	0.00	6036	0.00
Utilidad en la enajenación de derechos representativos de capital		6037	0.00	6038	0.00
Ingresos devengados por subvenciones del gobierno y otras ayudas gubernamentales		6039	0.00	6040	0.00
<b>GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE DETERIORO EN EL VALOR</b>					
		Total ingresos		Valor exento / no objeto	
De activos financieros (reversión de provisiones para créditos incobrables)		6041	0.00	6042	0.00
De inventarios		6043	0.00	6044	0.00
De activos no corrientes mantenidos para la venta		6045	0.00	6046	0.00
De activos biológicos		6047	0.00	6048	0.00
De propiedades, planta y equipo		6049	0.00	6050	0.00
De activos intangibles		6051	0.00	6052	0.00
De propiedades de inversión		6053	0.00	6054	0.00
De activos de exploración, evaluación y explotación de recursos minerales		6055	0.00	6056	0.00
De inversiones no corrientes		6057	0.00	6058	0.00
Otras		6059	0.00	6060	0.00
<b>GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE PROVISIONES</b>					
		Total ingresos		Valor exento / no objeto	
Por garantías		6061	0.00	6062	0.00
Por desmantelamientos		6063	0.00	6064	0.00
Por contratos onerosos		6065	0.00	6066	0.00
Por reestructuraciones de negocios		6067	0.00	6068	0.00
Por reembolsos a clientes		6069	0.00	6070	0.00
Por litigios		6071	0.00	6072	0.00
Por pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios		6073	0.00	6074	0.00
Otras		6075	0.00	6076	0.00
<b>GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE PASIVOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>					
		Total ingresos		Valor exento / no objeto	
Jubilación patronal y desahucio		6077	0.00	6078	0.00
Otros		6079	0.00	6080	0.00
<b>RENTAS NETAS PROVENIENTES DE DONACIONES Y APORTACIONES (PARA USO DE INSTITUCIONES DE CARÁCTER PRIVADOS SIN FINES DE LUCRO)</b>					
		Total ingresos		Valor exento / no objeto	
De recursos públicos		6081	0.00	6082	0.00
De otras locales		6083	0.00	6084	0.00
Del exterior		6085	0.00	6086	0.00
<b>POR REEMBOLSOS DE SEGUROS</b>					
		Total ingresos		Valor exento / no objeto	
Por lucro cesante		6087	0.00	6088	0.00
Otros		6089	0.00	6090	0.00
		Total ingresos		Valor exento / no objeto	
Provenientes del exterior		6091	0.00	6092	0.00
Otros		6093	0.00	6094	0.00

**INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS NO OPERACIONALES**

INGRESOS FINANCIEROS

ARRENDAMIENTO MERCANTIL  
RELACIONADAS

Total ingresos	Valor exento / no objeto
----------------	--------------------------



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2023094455218	992506048871	10-04-2023	10

Local	6095	0.00	6096	0.00
Del exterior	6097	0.00	6098	0.00
NO RELACIONADAS	Total ingresos		Valor exento / no objeto	
Local	6099	0.00	6100	0.00
Del exterior	6101	0.00	6102	0.00
COSTOS DE TRANSACCIÓN (COMISIONES BANCRIAS, HONORARIOS, TASAS, ENTRE OTROS)				
RELACIONADAS	Total ingresos		Valor exento / no objeto	
Local	6103	0.00	6104	0.00
Del exterior	6105	0.00	6106	0.00
NO RELACIONADAS	Total ingresos		Valor exento / no objeto	
Local	6107	0.00	6108	0.00
Del exterior	6109	0.00	6110	0.00
INTERESES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS				
RELACIONADAS	Total ingresos		Valor exento / no objeto	
Local	6111	0.00	6112	0.00
Del exterior	6113	0.00	6114	0.00
NO RELACIONADAS	Total ingresos		Valor exento / no objeto	
Local	6115	0.00	6116	0.00
Del exterior	6117	0.00	6118	0.00
INTERESES DEVENGADOS CON TERCEROS				
RELACIONADAS	Total ingresos		Valor exento / no objeto	
Local	6119	0.00	6120	0.00
Del exterior	6121	0.00	6122	0.00
NO RELACIONADAS	Total ingresos		Valor exento / no objeto	
Local	6123	0.00	6124	0.00
Del exterior	6125	0.00	6126	0.00
Prestación de servicios de custodia de activos financieros	6241	0.00	6242	0.00
Prestación de servicios de operaciones de inversión en nombre de terceros	6251	0.00	6252	0.00
Por actividades de inversión, reinversión o de negociación de activos financieros (si la sociedad es administrada por una Institución Financiera)	6261	0.00	6262	0.00
	Total ingresos		Valor exento / no objeto	
Intereses implícitos devengados por acuerdos que constituyen efectivamente una transacción financiera o cobro diferido	6127	0.00	6128	0.00
Otros	6129	0.00	6130	0.00
	Total ingresos		Valor exento / no objeto	
Ganancias por medición de inversiones en asociadas y negocios conjuntos al método de la participación (valor patrimonial proporcional)	6131	0.00	6132	0.00
Otros	6133	0.00	6134	0.00
	Total ingresos		Valor exento / no objeto	
Ganancias netas procedentes de actividades discontinuadas	6135	0.00	6136	0.00
<b>TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>1045</b>	<b>0.00</b>		
<b>TOTAL INGRESOS</b>			<b>6999</b>	<b>7444511.98</b>
Ventas netas de propiedades, planta y equipo (Informativo)			6140	0.00
Ingresos por reembolso como intermediario / monto total facturado por operadoras de transporte con puntos de emisión asignados a socios (Informativo)			6141	0.00
Dividendos declarados (distribuidos) a favor del contribuyente en el ejercicio fiscal (Informativo)			6142	0.00
Dividendos cobrados (recaudados) por el contribuyente en el ejercicio fiscal (Informativo)			6143	0.00
Ingresos obtenidos por las organizaciones previstas en la Ley de economía popular y solidaria (Informativo)				
Utilidades (Informativo)			6144	0.00
Excedentes (Informativo)			6145	0.00
Monto total facturado por comisionistas y similares (relaciones de agencia) (Informativo)				
Correspondiente a los valores brutos de los bienes o servicios vendidos bajo la modalidad de comisiones o similares (Informativo)			6146	0.00



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

PÁGINA

SRIDEC2023094455218

992506048871

10-04-2023

11



Valor total correspondiente a las comisiones, descuentos, primas y similares sobre los valores brutos de los bienes o servicios vendidos bajo la modalidad de comisiones o similares (Informativo)	6147	0.00
Ingresos generados por compañías de transporte internacional por sus operaciones habituales de transporte (Informativo)	6148	0.00
Ingresos generados en fideicomisos mercantiles o encargos fiduciarios donde el contribuyente es constituyente o aportante (Informativo)	6149	0.00
Ingresos no objeto de impuesto a la renta	6150	0.00
Ingresos obtenidos en dinero electrónico (Informativo)	6151	0.00
Ingresos brutos totales según contabilidad	6152	7444511.98

### COSTOS Y GASTOS

#### COSTO DE VENTAS

	Costo	Gasto	Valor no deducible
Inventario inicial de bienes no producidos por el sujeto pasivo	7001	0.00	
Compras netas locales de bienes no producidos por el sujeto pasivo	7004	0.00	7006 0.00
Importaciones de bienes no producidos por el sujeto pasivo	7007	0.00	7009 0.00
(-) Inventario final de bienes no producidos por el sujeto pasivo	7010	0.00	
Inventario inicial de materia prima	7013	0.00	
Compras netas locales de materia prima	7016	0.00	7018 0.00
Importaciones de materia prima	7019	0.00	7021 0.00
(-) Inventario final de materia prima	7022	0.00	
Inventario inicial de productos en proceso	7025	0.00	
(-) Inventario final de productos en proceso	7028	0.00	
Inventario inicial productos terminados	7031	0.00	
(-) Inventario final de productos terminados	7034	0.00	
(+ / -) Ajustes	(+/-) 7037	0.00	(+/-) 7039 0.00

#### GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y HONORARIOS

	Costo	Gasto	Valor no deducible
Sueldos, salarios y demás remuneraciones que constituyen materia gravada del IESS	7040	0.00	7041 201271.41 7042 0.00
Beneficios sociales, indemnizaciones y otras remuneraciones que no constituyen materia gravada del IESS	7043	0.00	7044 93090.30 7045 0.00
Aporte a la seguridad social (incluye fondo de reserva)	7046	0.00	7047 58095.39 7048 0.00
Honorarios profesionales y dietas	7049	0.00	7050 0.00 7051 0.00
Honorarios y otros pagos a no residentes por servicios ocasionales	7052	0.00	7053 167796.31 7054 0.00
Jubilación patronal	7055	0.00	7056 0.00 7057 0.00
Desahucio	7058	0.00	7059 0.00 7060 0.00
Otros	7061	0.00	7062 0.00 7063 0.00

#### GASTOS POR DEPRECIACIONES

DEL COSTO HISTÓRICO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	Costo	Gasto	Valor no deducible
Acelerada	7064	0.00	7065 255188.50 7066 0.00
No acelerada	7067	0.00	7068 0.00 7069 0.00
Del costo histórico de propiedades de inversión	Costo	Gasto	Valor no deducible
Del costo histórico de propiedades de inversión	7070	0.00	7071 0.00 7072 0.00
Del costo histórico de activos para exploración, evaluación y explotación de recursos minerales	7073	0.00	7074 0.00 7075 0.00
DEL AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	Costo	Gasto	Valor no deducible
Propiedades, planta y equipo	7076	0.00	7077 0.00 7078 0.00
Propiedades de inversión	7079	0.00	7080 0.00 7081 0.00
Activos para exploración, evaluación y explotación de recursos minerales	7082	0.00	7083 0.00 7084 0.00
Otros	7085	0.00	7086 0.00 7087 0.00
De Activos Biológicos	Costo	Gasto	Valor no deducible
De Activos Biológicos	7088	0.00	7089 0.00 7090 0.00



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

PÁGINA

SRIDEC2023094455218

992506048871

10-04-2023

12

Otras depreciaciones	7091	0.00	7092	0.00	7093	0.00
<b>GASTOS POR AMORTIZACIONES</b>	<b>Costo</b>		<b>Gasto</b>		<b>Valor no deducible</b>	
Del costo histórico de Activos Intangibles	7094	0.00	7095	0.00	7096	0.00
Del costo histórico de activos para la exploración evaluación y explotación de recursos minerales	7097	0.00	7098	0.00	7099	0.00
<b>DEL AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES</b>	<b>Costo</b>		<b>Gasto</b>		<b>Valor no deducible</b>	
Activos intangibles	7100	0.00	7101	0.00	7102	0.00
Activos para la exploración. Evaluación y explotación de recursos minerales	7103	0.00	7104	0.00	7105	0.00
Otros	7106	0.00	7107	0.00	7108	0.00
	<b>Costo</b>		<b>Gasto</b>		<b>Valor no deducible</b>	
De derechos de uso por activos arrendados	7653	0.00	7654	0.00	7655	0.00
Otras amortizaciones	7109	0.00	7110	0.00	7111	0.00
<b>PÉRDIDAS NETAS POR DETERIORO EN EL VALOR</b>						
	<b>Costo</b>		<b>Gasto</b>		<b>Valor no deducible</b>	
De activos financieros (de provisiones para créditos incobrables)			7113	0.00	7114	0.00
De inventarios	7115	0.00	7116	0.00	7117	0.00
De activos no corrientes mantenidos para la venta			7119	0.00	7120	0.00
De activos biológicos			7122	0.00	7123	0.00
De propiedades, planta y equipo	7124	0.00	7125	0.00	7126	0.00
De activos intangibles	7127	0.00	7128	0.00	7129	0.00
De propiedades de inversión			7131	0.00	7132	0.00
De activos de exploración, evaluación y explotación de recursos minerales			7134	0.00	7135	0.00
De inversiones no corrientes			7137	0.00	7138	0.00
Otros	7139	0.00	7140	0.00	7141	0.00
<b>GASTOS DE PROVISIONES</b>						
	<b>Costo</b>		<b>Gasto</b>		<b>Valor no deducible</b>	
Por garantías	7142	0.00	7143	0.00	7144	0.00
Por desmantelamientos	7145	0.00	7146	0.00	7147	0.00
Por contratos onerosos			7149	0.00	7150	0.00
Por reestructuraciones de negocios			7152	0.00	7153	0.00
Por reembolsos a clientes			7155	0.00	7156	0.00
Por litigios			7158	0.00	7159	0.00
Por pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios	7160	0.00	7161	0.00	7162	0.00
Otros	7163	0.00	7164	0.00	7165	0.00
<b>PÉRDIDA EN VENTA DE ACTIVOS FIJOS</b>	<b>Costo</b>		<b>Gasto</b>		<b>Valor no deducible</b>	
Relacionadas	7166	0.00	7167	0.00	7168	0.00
No relacionadas	7169	0.00	7170	0.00	7171	0.00
<b>OTROS GASTOS</b>						
	<b>Costo</b>		<b>Gasto</b>		<b>Valor no deducible</b>	
Promoción y publicidad			7173	37205.51	7174	0.00
Transporte			7176	786.23	7177	0.00
Consumo de combustibles y lubricantes	7178	0.00	7179	8739.23	7180	0.00
Gastos de viaje			7182	46934.97	7183	0.00
Gastos de gestión			7185	69497.38	7186	0.00
Arrendamientos operativos			7188	0.00	7189	0.00
Suministros, herramientas, materiales y repuestos	7190	0.00	7191	564992.59	7192	0.00
Pérdida en la enajenación de derechos representativos de capital			7194	0.00	7195	0.00
Mantenimiento y reparaciones	7196	0.00	7197	315251.50	7198	0.00
Mermas	7199	0.00	7200	0.00	7201	0.00



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

PÁGINA

SRIDEC2023094455218

992506048871

10-04-2023

13

Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	7202	0.00	7203	873.09	7204	0.00
Gastos indirectos asignados desde el exterior por partes relacionadas	7205	0.00	7206	0.00	7207	0.00
Impuestos, contribuciones y otros	7208	0.00	7209	393.72	7210	0.00
COMISIONES Y SIMILARES (DIFERENTES DE LAS COMISIONES POR OPERACIONES FINANCIERAS)						
RELACIONADAS	Costo		Gasto		Valor no deducible	
Local	7211	0.00	7212	0.00	7213	0.00
Del exterior	7214	0.00	7215	0.00	7216	0.00
NO RELACIONADAS	Costo		Gasto		Valor no deducible	
Local	7217	0.00	7218	0.00	7219	0.00
Del exterior	7220	0.00	7221	0.00	7222	0.00
OPERACIONES DE REGALÍAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTARÍA Y SIMILARES						
RELACIONADAS	Costo		Gasto		Valor no deducible	
Local	7223	0.00	7224	3466191.58	7225	0.00
Del exterior	7226	0.00	7227	0.00	7228	0.00
NO RELACIONADAS	Costo		Gasto		Valor no deducible	
Local	7229	0.00	7230	0.00	7231	0.00
Del exterior	7232	0.00	7233	0.00	7234	0.00
Instalación, organización y similares	7235	0.00	7236	0.00	7237	0.00
IVA que se carga al costo o gasto	7238	0.00	7239	97.01	7240	0.00
Servicios públicos	7241	0.00	7242	51967.82	7243	0.00
Pérdidas por siniestros			7245	0.00	7246	0.00
Otros	7247	0.00	7248	568069.27	7249	0.00

**GASTOS FINANCIEROS Y OTROS NO OPERACIONALES**

GASTOS FINANCIEROS

ARRENDAMIENTO MERCANTIL

RELACIONADAS

Local	7251	0.00	7252	0.00
Del exterior	7254	0.00	7255	0.00

NO RELACIONADAS

Local	7257	0.00	7258	0.00
Del exterior	7260	0.00	7261	0.00

COSTOS DE TRANSACCIÓN (COMISIONES BANCARIAS, HONORARIOS, TASAS, ENTRE OTROS)

RELACIONADAS

Local	7263	0.00	7264	0.00
Del exterior	7266	0.00	7267	0.00

NO RELACIONADAS

Local	7269	34511.09	7270	0.00
Del exterior	7272	0.00	7273	0.00

INTERESES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

RELACIONADAS

Local	7275	0.00	7276	0.00
Del exterior	7278	0.00	7279	0.00

NO RELACIONADAS

Local	7281	0.00	7282	0.00
Del exterior	7284	0.00	7285	0.00

INTERESES PAGADOS A TERCEROS

RELACIONADAS

Gasto	Valor no deducible
-------	--------------------



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

PÁGINA

SRIDEC2023094455218

992506048871

10-04-2023

14

Local	7287	0.00	7288	0.00
Del exterior	7290	0.00	7291	0.00
<b>NO RELACIONADAS</b>	<b>Gasto</b>		<b>Valor no deducible</b>	
Local	7293	0.00	7294	0.00
Del exterior	7296	0.00	7297	0.00
	<b>Gasto</b>		<b>Valor no deducible</b>	
<b>INTERESES DEL PASIVO POR ARRENDAMIENTO</b>	7792	0.00	7793	0.00
Reversiones del descuento de provisiones que fueron reconocidas a su valor presente	7299	0.00	7300	0.00
Intereses implícitos devengados por acuerdos que constituyen efectivamente una transacción financiera o pago diferido	7302	0.00	7303	0.00
Otros	7305	0.00	7306	0.00
	<b>Gasto</b>		<b>Valor no deducible</b>	
Pérdidas por medición de inversiones en asociadas y negocios conjuntos al método de la participación (valor patrimonial proporcional)	7308	0.00	7309	0.00
Otros	7311	0.00	7312	0.00
	<b>Gasto</b>		<b>Valor no deducible</b>	
Pérdidas netas procedentes de actividades discontinuadas	7314	0.00	7315	0.00

**TOTAL COSTOS OPERACIONALES** 7991 0.00

**TOTAL GASTOS** 7992 5940952.90

**TOTAL COSTOS Y GASTOS** 7999 5940952.90

Baja de inventario (Informativo)	7901	0.00
Pago por reembolso como reembolsante / monto total facturado por socios por puntos de emisión a operadoras de transporte (Informativo)	7902	0.00
Pago por reembolso como intermediario (Informativo)	7903	0.00
No. de RUC del profesional que realizó el cálculo actuarial para el contribuyente (Informativo)	7904	
Costos y gastos generados en fideicomisos mercantiles o encargos fiduciarios donde el contribuyente es constituyente o aportante (Informativo)	7905	0.00
Gastos atribuidos a ingresos no objeto de impuesto a la renta	7906	0.00
Costos y gastos realizados con dinero electrónico (Informativo)	7907	0.00
Incentivos ley de solidaridad (inversiones nuevas, exoneración para IFIS y compensación por el exceso de las contribuciones solidarias)	7908	0.00

**CONCILIACIÓN TRIBUTARIA**

**UTILIDAD DEL EJERCICIO** 801 1503559.08

**PÉRDIDA DEL EJERCICIO** 802 0.00

**CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES**

	Generación		Reversión	
Ingresos por mediciones de activos biológicos al valor razonable menos costos de venta	094	0.00	095	0.00
Pérdidas, costos y gastos por mediciones de activos biológicos al valor razonable menos costos de venta	096	0.00	097	0.00
Base de cálculo de participación a trabajadores			098	1503559.08

**DIFERENCIAS PERMANENTES**

(-) Participación a trabajadores	803	0.00
(-) Dividendos exentos y efectos por método de participación (valor patrimonial proporcional)	campos: 6024 + 6026 + 6132	804 0.00
(-) Otras rentas exentas e ingresos no objeto de Impuesto a la Renta (no relacionadas a actividades con Impuesto a la Renta Único)	805	7444511.98
(+) Gastos no deducibles locales	806	0.00
(+) Gastos no deducibles del exterior	807	0.00
(+) Gastos incurridos para generar ingresos exentos y gastos atribuidos a ingresos no objeto de Impuesto a la Renta	808	5940952.90
(+) Participación trabajadores atribuible a ingresos exentos y no objeto de impuesto a la renta	Fórmula: {(804x15%) + [(805-808)x15%]}	809 0.00
(-) Deducciones adicionales	810	0.00
(+) Ajuste por precios de transferencia	811	0.00
(-) Ingresos sujetos a Impuesto a la Renta Único	812	0.00
(+) Costos y gastos incurridos para generar ingresos sujetos a Impuesto a la Renta Único	813	0.00

INGRESOS, COSTOS Y GASTOS CORRESPONDIENTES AL IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO (IRU)

IRU ACTIVIDAD BANANERA



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

PÁGINA

SRIDEC2023094455218

992506048871

10-04-2023

15

Ingresos sujetos al Impuesto a la Renta Único para las actividades del Sector Bananero (producción y venta local)	1100	0.00
Ingresos sujetos al Impuesto a la Renta Único para las actividades del Sector Bananero (exportación)	1101	0.00
Costos y gastos incurridos para generar ingresos sujetos a Impuesto a la Renta Único para las actividades del Sector Bananero (producción y venta local)	1102	0.00
Costos y gastos incurridos para generar ingresos sujetos a Impuesto a la Renta Único para las actividades del Sector Bananero (exportación)	1103	0.00
Ajuste por precios de transferencia para los ingresos sujetos al Impuesto a la Renta Único para las actividades del Sector Bananero (informativo)	1150	0.00
<b>IRU ACTIVIDAD AGROPECUARIA</b>		
Ingresos sujetos al Impuesto a la Renta Único para las actividades Agropecuarias (producción y comercialización local)	1104	0.00
Ingresos sujetos al Impuesto a la Renta Único para las actividades Agropecuarias (exportación)	1105	0.00
Costos y gastos incurridos para generar ingresos sujetos a Impuesto a la Renta Único para las actividades Agropecuarias (producción y comercialización local)	1106	0.00
Costos y gastos incurridos para generar ingresos sujetos a Impuesto a la Renta Único para las actividades Agropecuarias (exportación)	1107	0.00
<b>IRU ACTIVIDAD DE PRODUCCIÓN Y CULTIVO DE PALMA ACEITERA (EJERCICIOS FISCALES 2018 Y 2019)</b>		
Ingresos sujetos al Impuesto a la Renta Único para las actividades de producción y cultivo de Palma Aceitera	1108	0.00
Costos y gastos incurridos para generar ingresos sujetos a Impuesto a la Renta Único para las actividades de producción y cultivo de Palma Aceitera	1109	0.00
<b>IRU ACTIVIDAD DE ENAJENACIÓN DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL</b>		
Ingresos (utilidad) sujetos al Impuesto a la Renta Único en la enajenación de derechos representativos de capital	1110	0.00
Costos y gastos incurridos para generar ingresos sujetos a Impuesto a la Renta Único en la enajenación de derechos representativos de capital	1111	0.00
(-) Ingresos sujetos al Impuesto a la Renta del Régimen Impositivo de Microempresas o del Régimen Simplificado para Emprendedores (RIMPE)	1112	0.00
(+) Costos y gastos incurridos para generar ingresos sujetos al Impuesto a la Renta del Régimen Impositivo de Microempresas o del Régimen Simplificado para Emprendedores (RIMPE)	1113	0.00

**GENERACIÓN / REVERSIÓN DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)**

	Generación		Reversión	
Por valor neto realizable de inventarios	814	0.00	815	0.00
Por provisiones para desahucio pensiones jubilares patronales	816	0.00	817	0.00
Por costos estimados de desmantelamiento	818	0.00	819	0.00
Por deterioros del valor de propiedades, planta y equipo	820	0.00	821	0.00
Por provisiones (diferentes de cuentas incobrables, desmantelamiento, desahucio y jubilación patronal)	822	0.00	823	0.00
Por la diferencia entre los cánones de arrendamiento pactados y los cargos que deban registrarse por el reconocimiento de un activo por derecho de uso	1114	0.00	1115	0.00
<b>POR CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN</b>				
	Generación		Reversión	
Ingresos provenientes de contratos de construcción	1116	0.00	1117	0.00
Pérdidas, costos y gastos provenientes de contratos de construcción	1118	0.00	1119	0.00
<b>POR MEDICIONES DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA</b>				
	Generación		Reversión	
Ganancias que surjan de la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta	1120	0.00	1121	0.00
Pérdidas que surjan de la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta	1122	0.00	1123	0.00
<b>POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTO DE VENTA</b>				
	Generación		Reversión	
Ingresos	828	0.00	829	0.00
Pérdidas, costos y gastos	830	0.00	831	0.00
	Generación		Reversión	
Amortización pérdidas tributarias de años anteriores			833	0.00
Por otras diferencias temporarias permitidas por la normativa tributaria	(+/-) 834	0.00	(+/-) 835	0.00
Utilidad gravable			836	0.00
Pérdida sujeta a amortización en periodos siguientes			837	0.00

**INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DEBER DE INFORMAR LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (ANEXO DE ACCIONISTAS - APS)**

¿Cumple el deber de informar sobre la composición societaria dentro de los plazos establecidos?	838	No aplica
Porcentaje de la composición societaria no informada (dentro de los plazos establecidos)	839	0.000000
Porcentaje de la composición societaria correspondiente a paraísos fiscales al 31 de diciembre del ejercicio declarado que sí ha sido informada	840	0.000000

**INFORMACIÓN RELACIONADA POR RESULTADOS OBTENIDOS DENTRO Y FUERA DE ZEDES**

¿Contribuyente declarante es administrador u operador de ZEDE?	841	No aplica
INFORMACIÓN RELACIONADA POR RESULTADOS OBTENIDOS DENTRO Y FUERA DE ZEDES	Aplicable a territorio ZEDE	Aplicable a territorio fuera



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2023094455218	992506048871	10-04-2023	16

			de ZEDE	
Utilidad gravable	842	0.00	843	0.00
Pérdida sujeta a amortización en períodos siguientes	844	0.00	845	0.00
Utilidad a reinvertir y capitalizar (sujeta legalmente a reducción de la tarifa)	846	0.00	847	0.00
Saldo utilidad gravable	848	0.00	849	0.00
Para el período fiscal seleccionado, se constituye en una sociedad que cumple la condición para el beneficio de rebaja en la tarifa por reinversión de utilidades (detalle tipo)?			033	No
Para el período fiscal seleccionado, ¿se constituye en una sociedad exportadora habitual (octavo artículo innumerado a continuación del art. 7 del RLRTI), que cumple las condiciones para el beneficio de rebaja en la tarifa de impuesto a la renta (segundo artículo innumerado a continuación del art. 37.1 de la LRTI)? Nota: El beneficio tributario no aplica para las actividades petroleras ni de recursos no renovables.			034	NO
¿Tiene derecho a la reducción de tarifa por reinversión de utilidades en proyectos deportivos, culturales, investigación científica responsable o desarrollo tecnológico acreditados por la SENESCYT?			046	NO
Porcentaje de reducción porcentual de tarifa aplicable en proyectos deportivos, culturales, investigación científica responsable o desarrollo tecnológico acreditados por la SENESCYT			047	0.00
¿Es una empresa existente con nuevas inversiones productivas que genera empleo neto y debe aplicar la proporcionalidad del Impuesto a la Renta?			037	No aplica
Porcentaje de reducción de tarifa aplicable en el caso de empresas existentes con nuevas inversiones productivas que genera empleo neto			038	0.000000
¿Es una empresa existente con nuevas inversiones productivas que genera empleo neto con autorización del CEPAI para una reducción de tarifa de Impuesto a la Renta superior a 10%?			049	No
Número de Resolución de autorización del CEPAI para una reducción de tarifa superior a 10 puntos porcentuales			050	
Porcentaje de reducción de tarifa superior a 10 puntos porcentuales aplicable en el caso de empresas existentes con nuevas inversiones productivas que genera empleo neto con autorización del CEPAI			051	0.000000
Total impuesto causado			850	0.00
¿Tiene derecho a la exoneración del impuesto a la renta para entidades del sector financiero popular y solidario resultantes de procesos de fusión de los segmentos distintos a los dos últimos?			039	No
Porcentaje de la relación entre el activo total de la entidad de menor tamaño respecto al activo total de la entidad absorbente			040	0.000000
(-) Exoneración del impuesto a la renta para las entidades del sector financiero popular y solidario resultantes de procesos de fusión de los segmentos distintos a los dos últimos			041	0.00
Saldo del anticipo pendiente de pago (traslade campo 876 declaración período anterior - vigente hasta el ejercicio fiscal 2018)			800	0.00
Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal declarado (traslade campo 879 declaración período anterior)			851	0.00
(=) Rebaja del saldo del anticipo - Decreto ejecutivo No. 210 (aplica para únicamente para el ejercicio 2017)			852	0.00
(=) Anticipo reducido correspondiente al ejercicio fiscal declarado (aplica para únicamente para el ejercicio 2017)		(851-852)	853	0.00
(=) Impuesto a la Renta causado mayor al anticipo reducido		(850-853)	854	0.00
(=) Crédito tributario generado por anticipo (en régimen general aplica para ejercicios anteriores al 2010)			855	0.00
¿Para el período fiscal seleccionado, la sociedad está sujeta al Régimen Simplificado para Emprendedores (RIMPE)?			062	No
(+) Impuesto a la Renta Causado del Régimen Simplificado para Emprendedores (RIMPE)			063	0.00
(+) Saldo del anticipo pendiente de pago (vigente hasta el ejercicio fiscal 2018)			856	0.00
(-) Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal (excepto retenciones aplicables al régimen de microempresas y de las actividades sujetas al Impuesto a la Renta Único)			857	0.00
(-) Retenciones por dividendos anticipados			858	0.00
(-) Retenciones o impuesto pagado por ingresos provenientes del exterior con derecho a crédito tributario			859	0.00
(-) Autoreteniones efectuadas sobre los ingresos gravados por aplicación del Artículo 92.1 del RALRTI (aplica a IFIs, empresas de telefonía móvil y con contratos para la exploración y explotación de hidrocarburos)			895	0.00
(-) Anticipo de impuesto a la renta pagado por espectáculos públicos			860	0.00
(-) Intereses por el anticipo de Impuesto a la Renta pagado voluntariamente			891	0.00
(-) Anticipo de Impuesto a la Renta pagado voluntariamente			892	0.00
(-) Anticipo de Impuesto a la Renta pagado obligatoriamente por el Decreto 1137 (para el ejercicio fiscal 2020)			893	0.00
(-) Crédito tributario por impuesto a la utilidad en la compraventa de predios urbanos y plusvalía pagados a Municipios (para actividades de urbanización, lotización y otras similares)			894	0.00
(-) Crédito tributario de años anteriores			861	0.00
(-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS				
Generado en el ejercicio fiscal declarado			862	0.00
Generado en ejercicios fiscales anteriores			863	0.00
¿Tiene derecho a la exoneración del pago del saldo del Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2015 dispuesta en la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas?			042	Si
(-) Exoneración del pago del saldo del impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2015 dispuesta en la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas.			043	0.00
¿Tiene derecho a la reducción de 10% del Impuesto a la Renta a pagar del ejercicio fiscal 2019 para contribuyentes domiciliados a septiembre de 2019 cuya actividad económica principal sea la agrícola, ganadera, agroindustrial y/o turismo en provincias afectadas por la paralización?			044	Si
(-) Reducción de 10% del Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2019 para contribuyentes domiciliados a septiembre de 2019 cuya actividad económica principal sea la agrícola, ganadera, agroindustrial y/o turismo en las provincias afectadas por la paralización			045	0.00
(-) Valor del beneficio en impuesto de una sociedad que dispone de un contrato de inversión con estabilidad en la tarifa de Impuesto a la Renta, de acuerdo a lo señalado en el COPCI			048	0.00
(-) Valor del beneficio en impuesto por la reducción de tres puntos porcentuales (3%) del Impuesto a la Renta para el desarrollo de nuevas inversiones			059	0.00



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

PÁGINA

SRIDEC2023094455218

992506048871

10-04-2023

17

(-) Valor del beneficio en impuesto por la reducción especial de la tarifa de Impuesto a la Renta por la suscripción de Contratos de Inversión	060	0.00
Porcentaje de reducción especial de la tarifa de Impuesto a la Renta por la suscripción de Contratos de Inversión	061	0.000000
<b>Subtotal impuesto a pagar</b>	<b>865</b>	<b>0.00</b>
<b>Subtotal saldo a favor</b>	<b>866</b>	<b>0.00</b>
(+) Impuesto a la Renta Único	867	0.00
Crédito tributario para la liquidación del Impuesto a la Renta Único	868	0.00
<b>LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO</b>		
IRU SECTOR BANANERO		
(+) Impuesto a la Renta Único calculado para las actividades del Sector Bananero (producción y venta local)	1124	0.00
(+) Impuesto a la Renta Único calculado para las actividades del Sector Bananero (exportación)	1125	0.00
Impuesto a la Renta Único calculado para las actividades del Sector Bananero (componente exportación)	1126	0.00
Impuesto a la Renta Único calculado para las actividades del Sector Bananero (componente producción propia)	1127	0.00
(-) Exoneración del Impuesto a la Renta Único para las actividades del Sector Bananero por nuevas inversiones	1128	0.00
(-) Exoneración del Impuesto a la Renta Único para las actividades del Sector Bananero por creación de nuevas sociedades	1129	0.00
(-) Exoneración del Impuesto a la Renta Único para las actividades del Sector Bananero por otros conceptos	1130	0.00
(-) Retenciones en la fuente por Impuesto a la Renta Único para las actividades del Sector Bananero (producción y venta local)	1131	0.00
(-) Retenciones en la fuente por Impuesto a la Renta Único para las actividades del Sector Bananero (exportación)	1132	0.00
(=) Crédito tributario por Impuesto a la Renta Único para las actividades del Sector Bananero (informativo)	1133	0.00
(=) Impuesto a la Renta Único a pagar por actividades del Sector Bananero	1134	0.00
IRU ACTIVIDAD AGROPECUARIA		
(+) Impuesto a la Renta Único calculado para las actividades Agropecuarias (producción y comercialización local)	1135	0.00
(+) Impuesto a la Renta Único calculado para las actividades Agropecuarias (exportación)	1136	0.00
(-) Exoneración del Impuesto a la Renta Único para las actividades Agropecuarias por nuevas inversiones	1137	0.00
(-) Exoneración del Impuesto a la Renta Único para las actividades Agropecuarias por creación de nuevas sociedades	1138	0.00
(-) Exoneración del Impuesto a la Renta Único para las actividades Agropecuarias por otros conceptos	1139	0.00
(-) Retenciones en la fuente por Impuesto a la Renta Único para las actividades Agropecuarias (producción y comercialización local)	1140	0.00
(-) Retenciones en la fuente por Impuesto a la Renta Único para las actividades Agropecuarias (exportación)	1141	0.00
(-) Retenciones en la fuente de otros regímenes aplicables al Impuesto a la Renta Único para actividades Agropecuarias (exportación)	1142	0.00
(=) Crédito tributario por Impuesto a la Renta Único para las actividades Agropecuarias (informativo)	1143	0.00
(=) Impuesto a la Renta Único a pagar por actividades Agropecuarias	1144	0.00
IRU ACTIVIDAD PRODUCTOR Y CULTIVADOR DE PALMA ACEITERA (EJERCICIOS FISCALES 2018 Y 2019)		
(+) Impuesto a la Renta Único para las actividades de producción y cultivo de Palma Aceitera	1145	0.00
(-) Crédito tributario para la liquidación del Impuesto a la Renta Único para las actividades de producción y cultivo de Palma Aceitera	1146	0.00
IRU EN LA UTILIDAD POR ENAJENACIÓN DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL		
(+) Impuesto a la Renta Único en la enajenación de derechos representativos de capital	1147	0.00
(-) Crédito tributario para la liquidación del Impuesto a la Renta Único en la enajenación de derechos representativos de capital	1148	0.00
(-) Crédito tributario del Régimen Impositivo para Microempresas	1149	0.00
<b>Impuesto a la Renta a pagar</b>	<b>869</b>	<b>0.00</b>
<b>Saldo a favor contribuyente</b>	<b>870</b>	<b>0.00</b>

**ANTICIPO (PRÓXIMO AÑO)**

ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO

Anticipo calculado próximo año (Informativo a partir del ejercicio fiscal 2019)	871	0.00
(-) Exoneraciones y rebajas al anticipo	872	0.00
(+) Otros conceptos	873	0.00
Anticipo determinado próximo año	879	0.00

OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL PERÍODO (INFORMATIVO)

GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR REVALUACIONES



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2023094455218	992506048871	10-04-2023	18

(+/-) Propiedades, planta y equipo	880	0.00
(+/-) Activos intangibles	881	0.00
(+/-) Otros	882	0.00
(+/-) Ganancias y pérdidas por inversiones en instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral	883	0.00
(+/-) Ganancias y pérdidas por la conversión de estados financieros de un negocio en el extranjero	884	0.00
(+/-) Ganancias y pérdidas actuariales	885	0.00
(+/-) La parte efectiva de las ganancias y pérdidas de los instrumentos de cobertura en una cobertura de flujos de efectivo	886	0.00
(+/-) Otros	887	0.00
<b>GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DEL PERÍODO (INFORMATIVO)</b>		
Gasto (ingreso) por impuesto a la renta corriente	(+/-) 888	0.00
Gasto (ingreso) por impuesto a la renta diferido	(+/-) 889	0.00

#### TOTALES

Pago previo (Informativo)	890	0.00
---------------------------	-----	------

#### DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (PARA DECLARACIONES SUSTITUTIVAS)

Interés	897	0.00
Impuesto	898	0.00
Multa	899	0.00

¿Tiene derecho al pago diferido del Impuesto a la Renta a pagar del ejercicio fiscal 2019 por la emergencia sanitaria en relación con el COVID-19?

	052	
--	-----	--

#### PAGO DEL IMPUESTO A LA RENTA DEL EJERCICIO FISCAL 2019

Cuota 1 del Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2019 (10%)	053	0.00
Cuota 2 del Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2019 (10%)	054	0.00
Cuota 3 del Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2019 (20%)	055	0.00
Cuota 4 del Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2019 (20%)	056	0.00
Cuota 5 del Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2019 (20%)	057	0.00
Cuota 6 del Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2019 (20%)	058	0.00

#### VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO (LUEGO DE IMPUTACIÓN AL PAGO EN DECLARACIONES SUSTITUTIVAS)

<b>TOTAL IMPUESTO A PAGAR</b>	<b>902</b>	<b>0.00</b>
Interés por mora	903	0.00
Multa	904	0.00
<b>TOTAL PAGADO</b>	<b>999</b>	<b>0.00</b>

#### OTROS GASTOS - Seguros y reaseguros (primas y cesiones)

Descripción	Costo	Gasto	Valor no deducible
03 CON NO RELACIONADAS LOCALES	0	873.09	0

#### Otras rentas exentas e ingresos no objeto de Impuesto a la Renta

Descripción de la renta exenta	Valor
LRTI - ARTÍCULO 9 NUMERAL 2 / INGRESOS OBTENIDOS POR LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO Y POR LAS EMPRESAS PÚBLICAS REGULADAS POR LA LEY ORGÁNICA DE EMPRESAS PÚBLICAS	7,444,511.98

#### PRESTACIONES LOCALES DE SERVICIOS - Gravadas con tarifa diferente de 0% de IVA

Descripción	Total ingresos	Valor exento / no objeto
02 CON NO RELACIONADAS	3,151,789.05	3,151,789.05



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

PÁGINA

SRIDEC2023094455218

992506048871

10-04-2023

19



**OTROS GASTOS - Otros**

Descripción	Costo	Gasto	Valor no deducible
03 CON NO RELACIONADAS LOCALES	0	568,069.27	0

**OTROS GASTOS - Mantenimiento y reparaciones**

Descripción	Costo	Gasto	Valor no deducible
03 CON NO RELACIONADAS LOCALES	0	315,251.50	0

**PRESTACIONES LOCALES DE SERVICIOS - Gravadas con tarifa 0% de IVA o exentas de IVA**

Descripción	Total ingresos	Valor exento / no objeto
02 CON NO RELACIONADAS	3,531,019.10	3,531,019.10
01 CON RELACIONADAS	761,703.83	761,703.83

**OTROS GASTOS - Suministros, herramientas, materiales y repuestos**

Descripción	Costo	Gasto	Valor no deducible
03 CON NO RELACIONADAS LOCALES	0	564,992.59	0

**OTROS GASTOS - Transporte**

Descripción	Gasto	Valor no deducible
03 CON NO RELACIONADAS LOCALES	786.23	0

**OTROS GASTOS - Consumo de combustibles y lubricantes**

Descripción	Costo	Gasto	Valor no deducible
03 CON NO RELACIONADAS LOCALES	0	8,739.23	0

**OTROS GASTOS - Promoción y publicidad**

Descripción	Gasto	Valor no deducible
03 CON NO RELACIONADAS LOCALES	37,205.51	0



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

**CÓDIGO VERIFICADOR**

**NÚMERO SERIAL**

**FECHA RECAUDACIÓN**

**PÁGINA**

SRIDEC2023094455218

992506048871

10-04-2023

20